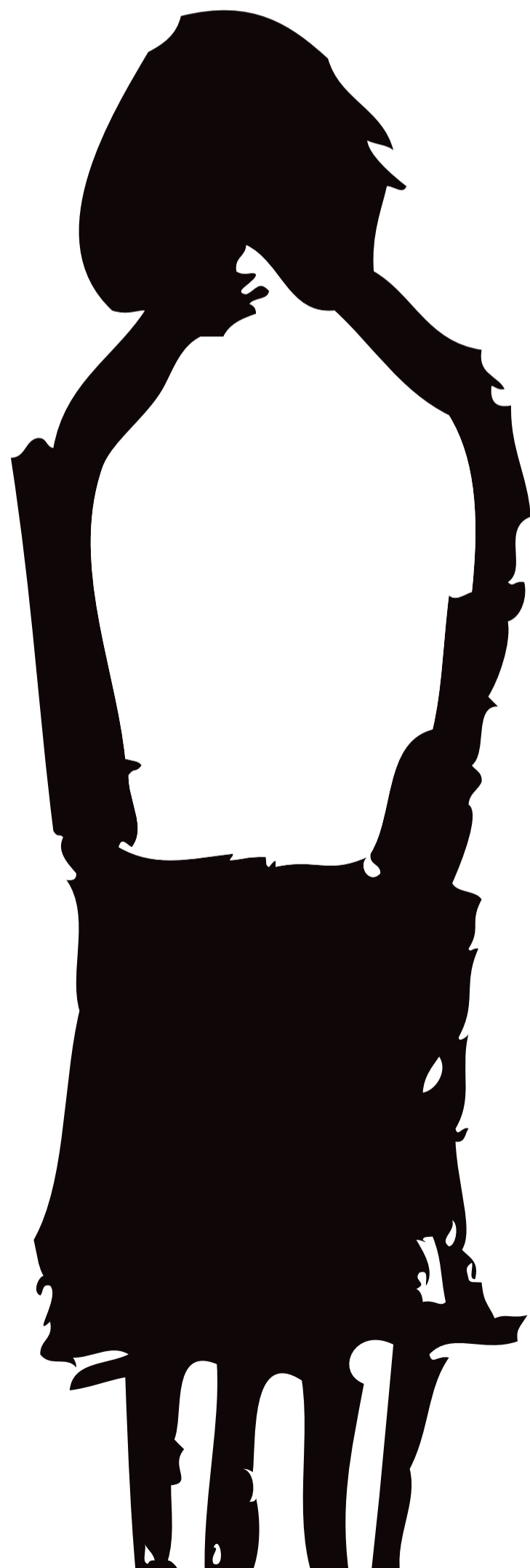


Diario de la **memoria**

Publicación de la
Comisión y Archivo Provincial
de la Memoria. Año III, N° 4.
Córdoba, mayo de 2010



**Mujeres
Silencios
Dictadura**





Nadie olvida nada 1982 Guillermo Kuitca La Nueva Imagen Galería del Buen Ayre Buenos Aires 1982

<<< Lucas Di Pascuale: *Kuitca*, de la serie *Colecciones*, 2009. Tinta sobre papel, 35 x 25 cm. Epígrafe en dibujo: *Nadie olvida nada*, 1982. Guillermo Kuitca. La Nueva Imagen, Galería del Buen Ayre, Buenos Aires, 1982.

EDITORIAL

Crímenes políticos y de lesa humanidad.

Las violaciones y el abuso sexual sobre el cuerpo de las detenidas en los CCD

El uso político de la crueldad, dice la antropóloga francesa Nahoum Grappe al respecto de la violencia étnica en Yugoslavia, quiere algo más que la derrota del "otro". El uso de la crueldad pretende arruinar a la víctima ante sus propios ojos, hacerle lamentar haber nacido, (de)construirla hasta en el vientre materno; la víctima debe vivir lo bastante como para acompañar con toda su conciencia el camino de su propia desfiguración.

En el Archivo Provincial de la Memoria, luego de tres años de trabajo, donde hemos escuchado numerosos testimonios de sobrevivientes y hemos acompañado el reencuentro con el lugar de muchos detenidos, nos enfrentamos a la pregunta sobre el porqué de los silencios acerca de los abusos y las violaciones sexuales sistemáticas de mujeres y hombres en los Centros Clandestinos de Detención.

Es común que, en los testimonios de las mujeres, cuando aparece el tema de las violaciones, pase rápidamente y se pierda en la totalidad del relato como "un dato más". Generalmente, es algo que se dice a media voz, muchas veces con vergüenza. Otras con culpa y pudor. Por su parte, los que del otro lado escuchan, desean que ese relato pase rápido, ya que no pueden salir del horror y el estupor. En muchos de los testimonios sobre los CCD, se habla de tortura en los genitales o de abusos, pero siempre como al pasar. Muy pocas veces es tematizado como un crimen o como una de las formas más extremas de la tortura y el uso de la crueldad.

¿Qué revelan esos huecos y silencios? Los silencios pueden ser pensados como formas de comunicación, pero ellos son inentendibles si no conocemos sus ori-

genes, causas y significados. Así, los silencios sobre las violaciones sexuales sistemáticas en los centros clandestinos de detención, son necesarios de comprender y analizar. El tabú que gira en relación a esto es, a más de treinta años de la implementación de la dictadura militar, simbólicamente significativo.

Conocer el silencio, desentrañar el tabú y los modos en que se traducen los abusos y las violaciones en los CCD, impone por lo menos plantear cuáles son las experiencias previas y los modelos culturales y morales que impiden que se pueda discutir este tema, sin que genere vergüenza; culpa; incompreensión; sobre aquellos que los sufrieron y padecieron sobre sus cuerpos.

Lo que hasta el momento no se ha planteado abiertamente y jurídicamente, es la violación como un crimen político. Como un ejercicio sistemático del uso de la crueldad y de la destrucción del otro, con la posesión y aniquilación de su ego civil. Los testimonios parecen estar bajo un alo de silencio basado en la vergüenza, en la imposibilidad de hacer coincidir lo vivido en sus cuerpos como parte de la violencia de los campos de concentración con la moral socialmente "aceptada".

Sabemos que si la resistencia a la experiencia concentracionaria implica el mantenimiento de la pertenencia de si en condiciones en las cuales resulta extremadamente difícil asegurarla, debido a la tensión que puede llegar hasta la antinomia entre la defensa de la integridad física y la preservación de la integridad moral, este esfuerzo no se impone sólo dentro del campo, sino y sobre todo, después, cuando se logra salir de él físicamente.

Así, como dice Pollak, el silencio deliberado, el tabú, los no dichos, son sin duda el indicador más sobresaliente del carácter doblemente límite de la experiencia concentracionaria: en el límite de lo posible y en el límite de lo decible. Lejos de depender de la sola voluntad o de la capacidad de los testigos potenciales para reconstruir su experiencia, todo testimonio se ancla también y sobre todo, en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable, condiciones que evolucionan con el tiempo y que varían de país a país, de experiencia en experiencia. De allí, por ejemplo, que son muy pocas las personas, mujeres y hombres, que hablan de la violación en los CCD en primera persona. Dicho de otra forma, el yo no puede enunciarse directamente, más que en relación al nosotros, a todos y todas las que han conocido un mismo destino.

En una consulta a 30.000 registros digitales (diarios, testimonios, documentos policiales, judiciales, etc.) perteneciente al área de investigación de H.I.J.O.S.-Córdoba, sólo en ocho oportunidades aparece la palabra violación. No quiere decir que sólo haya ocho registros de violación, pero es significativo que no aparezca como tema central o como categoría de búsqueda. En otra consulta digital, de 500 registros de denuncias a la CONADEP-Córdoba, todas las referencias al abuso sexual o violación, aparecen cuando los testigos denuncian a los victimarios; lo que se describe es el militar o policía caracterizado como un violador, un libidinoso, un perverso que "favorecía" a las jóvenes prisioneras, etc. Nunca aparece en el relato el testimonio sobre los casos concretos, sino de manera general, donde se desdi-

bujá a quién, cuando y cómo esto se ejercía. En el acervo de más de 30 entrevistas realizadas por el Archivo de Historia Oral, sobre la experiencia de detención en la D2, ninguna hace referencia al tema; aunque hemos escuchado en relatos informales y testimonios espontáneos, que en la D2 se violaba de manera sistemática. En los juicios con causas sobre La Perla y la D2, la violación no fue un tema tratado o tomado como eje por los jueces, y cuando las víctimas lo relataron, pasó como un elemento más entre muchos otros ligado a la tortura y la violencia ejercida por los victimarios sobre sus víctimas.

La violación, si logramos correrla del ámbito de lecturas morales y la colocamos en el lugar de crímenes políticos, puede pensarse como uno de los ejercicios más eficaces para volver inertes, impotentes, reducidos al estado de vegetales inmóviles, a quienes se teme y considera como enemigos. Por otro lado, no importa tanto el número de las violaciones ejercidas, sino los mecanismos que permitan descubrir el velo del tabú que recorre esa experiencia. La pregunta que debemos hacernos es, entonces, sobre los significados de una práctica, y no por las pulsiones que la explicarían. Considero que quienes trabajamos en sitios de memoria que fueron centros clandestinos de detención y exterminio e intentamos comprender como fue posible todo lo que allí pasó; debemos reflexionar sobre el hecho social de la crueldad y del uso político que de ella se hizo y se hace. Y más específicamente de la violación y los abusos sexuales al interior de los CCD. Pensar la violación como un crimen específico, el crimen de profanación, que supone el saqueo de lo que es más sagrado a los ojos de la víctima, desde el punto de vista de su cultura.

Reflexionar entonces, sobre las violaciones al interior de los CCD, nos obliga a pensar también sobre el problema de la violencia, la crueldad y las relaciones de género y clase social. No es que las prácticas de crueldad extrema, o del empleo sistemático de torturas sexuales, sean nuevas o desconocidas; pero, si las iluminamos y las colocamos en el centro de la reflexión, podemos avanzar en la comprensión de ellas como crímenes políticos. Al contrario, si seguimos invisibilizándolas y las enviamos al rincón de las vergüenzas, podemos perder de vista cómo las violaciones se hicieron *habituales* en los programas contemporáneos de represión política; casi *normales* y por lo tanto sistemáticas.

Ludmila da Silva Catela



Tres años y siete meses sin López

Una de las características más perversa del poder desaparecedor que se “tragó” a Jorge Julio López, y a tantos otros, es la manera en que un grupo de personas que viven entre nosotros, son capaces de salir tranquilamente de sus casas, perpetrar estos crímenes y después evaporarse sin dejar rastro; reabsorberse otra vez en la sombra sin límites, de la que, en tanto en tanto, movidos por su esencia reiterativa resurgen con toda su brutalidad.

El 19 de septiembre de 2006 finalizó el juicio contra Etchecolatz. López no estuvo para escuchar la condena a reclusión perpetua al ex comisario por genocida. El 18 de septiembre de 2006 López desapareció por segunda vez.

El 22 de noviembre de 2006 el grupo desaparecedor realizó otra acción impune, con indiferencia, posiblemente sin ver los estragos que van quedando de sus pasos. En silencio y sin apuro atraviesan el umbral de la casa de López en Los Hornos, dejan entre las raíces de un rosal las llaves que López solía arrojar por la ventana cuando salía. Luego se van y, de nuevo idénticos por fuera a cualquiera de nosotros, empiezan a recorrer las calles de la ciudad.

Mayo de 2010: Jorge Julio López sigue desaparecido.



I Encuentro de Redes de la Memoria

El viernes 12 de marzo se llevó a cabo en la Sede del Archivo Provincial de la Memoria el **I Encuentro de Redes de la Memoria**. Organizado por el Área Redes (APM), la actividad sirvió para hacer un diagnóstico del contexto en el que están trabajando los diferentes grupos y organizaciones que en la provincia de Córdoba realizan actividades relacionadas con la memoria, los Derechos Humanos y el terrorismo de Estado; al mismo tiempo se pudo presentar el trabajo que desde las diversas áreas lleva adelante el Archivo de la Memoria. También se aprovechó la ocasión para realizar un diagnóstico que visibilice como están estos grupos y organizaciones, en que sentido se ven fortalecidos o debilitados por las políticas públicas

del Estado. Asimismo es de resaltar que este primer encuentro cumplió el objetivo de que los participantes de la Red de Memoria se conocieran, pusieran en común inquietudes, experiencias y trabajos.

En el final se proyectaron nuevos encuentros para este 2010. El primero, a mediados de año, en el Espacio para la Memoria La Perla, el cual centrará la discusión en el sentido de los Sitios de Memoria. Y un segundo en el Centro Clandestino de Campo de La Ribera, antes de fin de año, orientado a pensar los desafíos que implican estos “nuevos” espacios vinculando el presente y el pasado de las luchas.

Registro de Organizaciones

En el marco del encuentro se presentó el “Registro de Organizaciones Sociales de la Provincia de Córdoba vinculadas a la Memoria, los Derechos Humanos y el Terrorismo de Estado”. El registro inicia una serie de documentos de trabajos del Archivo Provincial de la



Memoria, cuyo objetivo es proporcionar una caja de herramientas de trabajo para todos aquellos que constituyen redes y articulan espacios para la promoción y la vigencia de los Derechos Humanos y sociales. Esta colección de documentos fue pensada desde el Archivo para “fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y para la vigencia plena de los Derechos Humanos y de sus implicancias en los planos formativos, éticos, políticos e institucionales”, como establece la Ley 9286, de la Memoria.

Recorriendo memorias en barrio San Martín

Luego de tres años de trabajo, el Archivo Provincial de la Memoria, puso en marcha una nueva propuesta que indaga las memorias barriales y las vivencias en torno a los años de movilización social, dictadura y democracia, de la ciudad de Córdoba y la provincia.

“Recorriendo Memorias” es un proyecto que integra las diferentes áreas de trabajo (educación, comunicación, redes, sitios, investigación e historia oral) y busca recopilar y echar luz sobre las diversas memorias que transitan en los barrios y localidades cordobesas.

Durante el año 2010, trabajaremos en Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba. El recorrido comenzó el martes 23 de marzo, en la plaza de los burros. Allí, los álbumes con las historias de vida de personas desaparecidas, interpellaron a los vecinos que circulaban por la plaza espontáneamente, compraban verduras

en la feria o sabían de la actividad. También hubo muchos estudiantes que al salir de la escuela se detuvieron, preguntaron y leyeron.

Este primer acercamiento, nos dejó un montón de historias y nos llevó a pensar nuevas propuestas para trabajar en el barrio.

La próxima visita se realizará en los alrededores de la Cárcel ubicada en el barrio. Los muros de este edificio carcelario están atravesados por diferentes memorias y son evocados por diversas experiencias que conviven y se interpelan.

Durante la última dictadura militar fueron alojados allí, cientos de presos políticos que pugnaban no sólo por ser reconocidos como personas a las que se les estaban negando sus derechos, sino también en relación al maltrato cotidiano que recibían. La institución carcelaria mostraba así su peor cara, inserta en la lógica represiva del momento. Sin embargo, las memorias de los años ‘50 recuerdan que una de sus paredes se transformaba en un gran telón blanco en el que se proyectaban películas y frente a ella el “parquecito” se convertía en pista de baile durante las noches.

Este trabajo, apunta también a retomar el espacio público; calles, plazas, veredas, como forma de restituir “sim-



bólicamente” lo que durante la dictadura se quebró y que hoy se reactualiza con “el miedo a la inseguridad”.

Durante la dictadura militar, el estado de sitio clausuraba, entre otras cosas, el espacio público y las posibilidades de reunión. La gestación de redes de solidaridad quedaban así suspendidas o condicionadas a la posibilidad de romper la cultura del miedo y esencialmente a las acciones individuales o grupales que de manera clandestina se animaban a generar reuniones, programar actividades culturales y políticas, o simplemente a esconder o ayudar un compañero en peligro.

Comunicarse permite intercambiar, poner en común, reflexionar, transmitir, difundir. **El Diario de la Memoria** es una publicación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria. En sus páginas, distintos puntos de vista, pretenden recuperar lo que el Terrorismo de Estado, intentó borrar. Hacer visible, con la fuerza de las palabras, los trabajos que desde este espacio llevan a reconstruir y transmitir el pasado y sus memorias.

Autoridades

Comisión Provincial de la Memoria:

- Abuelas de Plaza de Mayo
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
- H.I.J.O.S. Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio
- SERPAJ Servicio Paz y Justicia
- Asociación de ex Presos Políticos de Córdoba
- Universidad Nacional de Córdoba
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
- Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Archivo Provincial de la Memoria

Directora: Ludmila da Silva Catela

Diario de la memoria

Edición:

Agustín Di Toffino
María Laura Villa
Roberto Martínez

Colaboración:

María Cristina
Enrique Hansen
Darío Olmo
María Molas y Molas
Lucía Garay
Silvia Plaza
Florencia Marchetti
Hernán Vaca Narvaja
Hugo Vaca Narvaja
Santiago Garaño
Werner Pertot
Martín Notarfrancesco
Pate Palero
Ángeles Buteler
Marcia Chretien

Fotografías:

Acervo Fotográfico del Archivo Provincial de la Memoria
Pablo Becerra
Alejandro Frola
María Molas y Molas
María Noel Tabera
Pablo González
Ludmila Da Silva Catela
Víctor Notarfrancesco
Emiliano Salguero

Diseño: Di Pascuale Estudio

[www.dipascuale.com]
Ilustración de tapa: *Kuitca*,
de Lucas Di Pascuale (detalle).

Dirección: Comisión Provincial de la Memoria, Archivo Provincial de la Memoria: Pasaje Santa Catalina 66.
Tel.: (0351) 4342449 / 4341501.
E-mail: archivodelamemoria@gmail.com
comisióndelamemoria@gmail.com

En torno al Campo de La Ribera

Más de 30 años de lucha por la memoria, la verdad y la justicia, convierten a Campo de La Ribera, desde marzo de 2010, en un Sitio de Memoria.

El mapa “clandestino” que trazó el terrorismo de Estado en nuestro país tuvo un punto clave en la periferia cordobesa: Campo de La Ribera, también conocido como “la Escuelita”. Las líneas que siguen son un reconocimiento a las personas y organizaciones que desde diferentes sectores ayudaron a que Campo de La Ribera se convirtiera en Sitio de Memoria.

Los “Lugares de Reunión de Detenidos”, como llamaban los militares a los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio, se construyeron estratégicamente en todo el país conformando una red represiva cuyas tramas se tejieron con personas, muchas de ellas hoy desaparecidas.

Campo de La Ribera se emplazó en las márgenes de la ciudad capital, a unos quinientos metros del Cementerio San Vicente (usado por la represión para realizar enterramientos clandestinos masivos en fosas comunes).

El enorme terror que proyectó Campo de La Ribera cuando se transformó en Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE), no logró apagar los sentidos sociales que siguieron mirando, escuchando, sintiendo... Los procesos que se articulaban en torno a La Ribera tornaron más compleja la realidad diaria de la zona: la muerte, lo prohibido, lo inexpresable se apoderaron del cotidiano. En este contexto empiezan a trascender las figuras de los detenidos-desaparecidos. En torno a ellos, se tejen las memorias y se entrelazan las historias. Así, lo sucedido en la década de 1970 en el Campo de La Ribera (y en el Cementerio San Vicente) cambia de forma radical e irreversible la realidad del lugar.

La historia incómoda

A fines del siglo XIX una epidemia de cólera castigaba a Córdoba. El desconcierto causado por la expansión de la enfermedad llevó a que se construyera en 1886, en la zona lindante al Campo de La Ribera, un lazareto para atender a los enfermos del cólera *morbus*. En 1888 se emplaza el Cementerio de San Vicente; logrando esconder, alejar del centro “sano” de la ciudad, todo lo que podía contaminarlo.

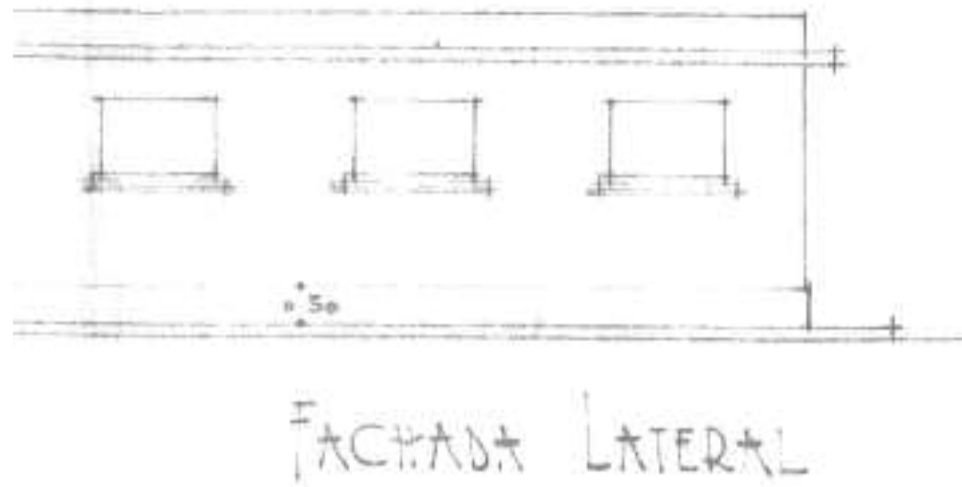
En 1904 el Estado Mayor del Ejército Argentino adquiere, las tierras que forman el Campo de La Ribera, e instala en 1945 una prisión militar de encausados.

A partir de 1930, los asentamientos causados por la magnitud de los flujos

migratorios del campo a la ciudad, comienzan a alterar el paisaje de la zona, la degradación ambiental, la contaminación y el deterioro caracterizan a los asentamientos enclavados en el sector noreste de Córdoba capital. Estas viviendas precarias van ocupando parte de las más de 70 hectáreas del Campo de La Ribera.

En 1975 los militares trasladan la prisión militar a la localidad de La Calera y la vieja cárcel se convierte en Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio. En esta época, La Ribera, también sirvió de base operativa del Comando Libertadores de América. Juan Bautista Sassiain, Héctor Pedro Vergéz, César Emilio Anadón, entre muchos otros, fueron los encargados de llevar adelante la represión clandestina desde La Ribera. Su operar consolidó a este CCDTyE como un lugar primordial en la maquinaria represiva del Tercer Cuerpo de Ejército. El Tte. Cnel. Juan Carlos Lona declaró, en 1984 que “en diciembre de 1975, en cumplimiento de órdenes emanadas del Comando del III Cuerpo de Ejército, se trasladó a todo el personal a la Guarnición de La Calera. La responsabilidad directa sobre los civiles que pudieran estar alojados allí pasó al mencionado Comando”.

En 1979, con el objetivo de verificar las denuncias de violación a los DD. HH., el país es visitado por una comisión internacional de la Cruz Roja, lo cual lleva a que los militares integren a La Ribera como una cárcel legal. Esta disposición era parte de un plan mucho más ambicioso: mostrar que en Argentina se respetaban todos los derechos y que los dichos provenían de la “subversión internacional” y su encarnizada “campana antiargentina”. Luego, con los testimonios y las pruebas aportadas por los sobrevivientes y los organismos de Derechos Humanos a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –Delegación Córdoba– (CONADEP), se corroboró en “forma fehaciente” el violento e infernal papel que La



Ribera desempeñó en los '70. Con la vuelta a la democracia, en 1983, el lugar fue abandonado.

Campo de La Ribera nuevamente es tema de debate a fines de los '80, cuando los deteriorados centros educativos que contenían a los niños y jóvenes de los barrios Müller, Maldonado y San Vicente; resultan insuficientes. El problema llega al gobierno provincial de Angeloz, que tras conflictivos debates sobre donde reinstalar las escuelas, resuelve lo inimaginable: compra Campo de La Ribera al Ejército y traslada a las instalaciones que sirvieron como CCDTyE en los '70, el colegio primario provincial Canónigo Piñero, que hasta ese momento funcionaba en un convento. También se crea el Jardín de Infantes Canónigo Piñero. En mayo de 1991 se funda, también dentro del Campo, el IPEM 133 Dr. Florencio Escardó. En la tarjeta de inauguración Angeloz firmó “Donde antes estaba la muerte, hoy vamos a trabajar por la vida”. La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, delegación capital, consideró que se pretendía “blanquear un lugar de matanza”.

A medida que la matriculación estudiantil crecía, era necesario ampliar los límites de los establecimientos. Las huellas del horror no paraban de brotar. “Huellas de tiros”, “manchas de sangre”, “soportes de elásticos”, “gritos”, “sombras”...

En el año 2000 se iniciaron reformas significativas en el edificio. Éstas, implicaron demoler parte del mismo –calabozos, cocina y otros sectores– para construir una biblioteca, laboratorio, taller y varias aulas. También se tiraron abajo

las garitas de guardia ubicadas en la parte externa del predio. A pesar de las modificaciones realizadas tanto por los militares como por los posteriores ajustes para la ocupación escolar, aún existen importantes huellas del horror, como los “piletones” en donde los detenidos sufrían la “mojarrita” (introducción de la cabeza de la víctima en líquidos hasta casi lograr la asfixia), los “ganchos” que están en el patio, donde se encadenaba a los detenidos para luego fusilarlos, según refieren algunos testimonios.

Tras años de reclamo por parte de los vecinos de la zona, los organismos de DD. HH. y la Comisión Provincial de la Memoria, en mayo de 2009, el Instituto Provincial de Educación Media Dr. Florencio Escardó se reubicó en un nuevo edificio. Además, se sigue con la construcción de otros dos establecimientos en donde se puedan ubicar el Jardín de Infantes y el Centro Educativo primario Canónigo Piñero que aún están en el predio del ex CCDTyE.

Las marcas de las memorias

Las desgarrantes narraciones sobre el aparato represivo necesitaron tiempo para “madurar”, fueron esperando momentos propicios para emerger, ya que sus palabras contenían imágenes difíciles de seguir. La comprensión del universo que representan, complejo y delicado, reclama un gran esfuerzo intelectual, individual y colectivo, que permita poder representar, imaginar, comprender lo sucedido en nuestra historia reciente. Los cimientos para visibilizar este proceso son los testimonios sobre las experiencias en los CCDTyE. Uno de los núcleos



referenciales de estos cimenteros es el Campo de La Ribera.

Los Centros Clandestinos, en principio ocultos y secretos, sirvieron para propagar el terror en toda la sociedad. Se escuchaba hablar de ellos, pero nadie sabía (o simulaban no saber) de su existencia, transformándolos en lugares imaginarios, inreferentes; también en espacio productores de sentidos.

En este camino, el poder desaparecedor argentino se sirvió de espacios estratégicos para llevar adelante su terrible accionar. Comisarías, hospitales, cárceles, etc. se refuncionalizaron para organizar el funesto circuito que administró el aparato represivo. En Córdoba, Campo de La Ribera tuvo un papel imprescindible para cumplir con esta política de secuestros, torturas y desapariciones. A La Ribera “se llevaban detenidos de todo tipo. Una vez verificado los antecedentes de las personas, pasaban a la cárcel, salían en libertad o ingresaban en La Perla (el CCDTyE más importante de Córdoba). Era algo así como el paso previo a la legalidad o a su definitiva desaparición” (Teresa Meschiatti, testimonios sobre La Perla).

El trabajo realizado por CONADEP, da cuenta de la lógica de represión sistemática y clandestina que rigió en el funcionamiento del Campo: “Nos enviaban a La Ribera por períodos de veinte días aproximadamente, siempre acompañados por oficiales de Gendarmería (...) Estuve allí seis veces y pude observar a unos treinta detenidos, hombres y mujeres, alojados en una cuadra. Todos los días venían miembros de Inteligencia del Batallón

141, cuando lo hacían por la noche, generalmente traían ‘paquetes’, como se denominaba comúnmente a los detenidos. Cuando los llevaban a interrogar a veces nos ordenaban que los ‘ablandásemos’, lo cual consistía en someterlos a duros castigos en un terreno ubicado en las proximidades del río” (Gendarme Carlos Beltrán. CONADEP-Córdoba).

“Existía una habitación para los interrogatorios. Ahí pude ver cómo se torturó a los detenidos, sumergiéndolos en un tambor con agua. Entre los interrogadores recuerdo a ‘H.B.’, ‘Gino’, ‘Vargas’ y ‘Fogo’”. (Gendarme José María Domínguez. CONADEP-Córdoba).

Es con los relatos de los sobrevivientes que se empieza a correr el velo sobre lo que pasó en la Argentina de la última dictadura. Sus voces nos hablan de gritos, muertes, fusilamiento, torturas, violaciones; en palabras de Héctor Schmucler, nos hablan de “la presencia incomprensible del mal”.

La narración del horror es posible. Requiere de mucho esfuerzo y su construcción se hace de manera colectiva. Es en el diálogo entre los sobrevivientes en donde podemos encontrar las huellas, los datos, que nos ayuden a interpretar qué pasó, en este caso, en Campo de La Ribera:

“Si recuerdo acá al ingresar hay como una bajadita”, “Recuerdo estos escalones”, “Este espacio era la cuadra de mujeres, ahí nos tenían”, “Los piletos están tal cual”, “Y acá los tenían a los varones”, “Acá había un galpón todo oscuro todo mugriento, acá nos encerra-

ban”, “En estos escalones nos sentaban”, “De estos ganchos nos colgaban”, “En esta oficina nos interrogaban, había un escritorio”, “Esta es la galería”, “Éste es el patio”, “De esa casa salían los gendarmes”, “Ahí están los bancos”, “El paredón, nos llevaron contra ese paredón.... Nos hicieron cruzar todo el patio”, “La sala de interrogación. ‘Cualquier cosa ya viene Enrique...’ nos decían. Llegaba Enrique y comenzaban a llevar compañeros”. (Historia Oral APM, 2009; María Molas y Molas, 2000.)

El Campo atravesó la cotidianeidad de la zona, sus habitantes construyeron narrativas en torno a los hechos y el lugar: “Yo iba acá, al Florencio Escardo, y cuando yo iba era un horror ese colegio, todavía estaba esa zona de la sala de tortura que estaban selladas, que actualmente es un aula”. “Vos sabes que de noche es horrible como se sienten los ruidos en esa parte, se siente que lloran, se sienten ruidos de cadenas. Nunca mas en mi vida he salido de noche para esta parte”. “Fue terrible cuando nosotros empezamos a tener conocimiento de lo que en realidad había pasado acá. Porque nosotros, yo vivo a media cuadra del Campo La Ribera. Pero hacían las cosas tan bien estos hijos de puta que no nos dábamos cuenta. Pasaban camiones cargados de gente y nosotros decíamos no puede ser que este pasando esto”. “Mi marido conoce, porque él trabajaba en el cementerio (San Vicente) y cuando llegaban los muertos y los tiraban en el pozo él los vio”. “Y en las noches, en las madrugadas, sentíamos el ruido de las ametralladoras de lo que en realidad hacían. De lo que han hecho aquí, yo

Equipo Argentino de Antropología Forense

En febrero de 2003 comenzamos, en colaboración con investigadores del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, lo que sería (hasta entonces) la excavación arqueológica de la fosa común más grande del Hemisferio Sur: la del Sector C del Cementerio de San Vicente, en el casco urbano de la ciudad de Córdoba. A quinientos metros de allí, cuando se creaban y saturaban esas fosas funcionó, en la segunda mitad de la década de los años setenta del siglo pasado, el Centro Clandestino de Detención conocido como Campo La Ribera. Antigua prisión militar, su historia está íntimamente articulada con el barrio que la rodea. Su función como engranaje del Terrorismo de Estado transformó para siempre su lugar en el imaginario colectivo. Y la alteración de la zona circundante que supuso el paso del anillo de Circunvalación, modificaron parte del paisaje que recuerdan los familiares y sobrevivientes.

En 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba retiró los establecimientos educativos que para ese sitio se habían asignado luego de 1980, y lo transformó en lo que debe ser: un Sitio de Memoria, para que nunca olvidemos lo que allí sucedió, una invitación a la reflexión y un lugar para recordar y honrar a los ausentes.

Para muchos de quienes trabajamos en las excavaciones de San Vicente, la experiencia cambió nuestras vidas. Hoy tenemos la responsabilidad de transmitir aquello y de trabajar para que la cifra de quince cuerpos identificados continúe aumentando. La Municipalidad de la Ciudad de Córdoba erigió en ese predio el Memorial para depositar los restos de todos aquellos que comparten el trágico destino de la desaparición forzada.

Para quienes pasaron por La Ribera y pueden contarlo, también la vida cambió. Seguramente que el ajuste de cuentas que lleva adelante la Justicia, en estos años, debe constituir un alivio y un estímulo. Pero una parte de ellos quedó allí desgarrada, y no debemos olvidarlo nunca más.

Darío Olmo

Para contactarse con el EAAF en Córdoba: Av. Hipólito Yrigoyen 174 2do piso -Córdoba (5000)- Teléfono (54-351) 433-1058 email cordoba@eaaf.org

creo que la mente de uno todavía no tiene el alcance suficiente para saber lo que han hecho". "Las fosas comunes eran piletas que tenían los milicos acá. Estaban llenas de agua y ellos se bañaban ahí. Pero después las desocuparon y los metían ahí adentro y ahí adentro los fusilaban, o sea ellos parados arriba y ellos abajo indefensos, ahí los mataban". "Los camiones pasaban por la calle principal del barrio Müller y chorreaban una sangraza y la gente sabía que ahí llevaban, que ese camión militar estaba cargado de muertos que traían a la fosa común del cementerio. Y si vos estabas sentado en la vereda o afuera de tu casa te hacían entrar primero, pasaba un milico 'adentro, adentro,

adentro' y después pasaban los camiones". "Han matado mucha gente cuando los militares estaban acá". (Historia Oral APM, 2009; María Molas y Molas, 2000.)

La Ribera –como lugar de tortura, exterminio y muerte– es un calidoscopio en donde convergen múltiples significaciones y sentidos, que cobran fuerza del diálogo entre las voces de los sobrevivientes, que construyen sus narraciones desde "adentro" del Campo; y la de los habitantes de la zona, que producen sus relatos desde "afuera". Este diálogo sirve de marco a las diferentes memorias que hoy se desprenden del pasado (¿y presente?) atroz que marcó para siempre a la zona.

Las impresiones grabadas en las celdas, puertas y paredes de estos lugares son la confirmación de una existencia pasada, en donde las memorias de la zona encuentran un lugar para apoyarse y poder ser.

Un Sitio de Memorias

La zona periférica en donde se encuentra La Ribera siempre estuvo en estado de emergencia social e institucional; visibilizada en la vasta pobreza, la violencia generalizada, en la prostitución, la drogadicción y las altas tasas de desempleo que avasallan a sus habitantes. Este contexto trasciende temporal y espacialmente al Campo de La Ribera como lugar de secuestro, tortura y exterminio.

El proceso de construcción de un Sitio de Memoria en el ex CDDTyE tuvo como principal característica los fuertes lazos que los habitantes del lugar tejieron en torno al Campo, basados en los más de diez años en que funcionaron las tres escuelas y la lucha por conseguir nuevos edificios donde mudarlas. Así, en el Campo se entremezclan tanto las memorias referentes al período en que funcionó como Centro Clandestino de Detención, como las que guarda la comunidad sobre el lapso en que funcionaron como establecimientos escolares y muy especialmente el del IPPEM 133, Florencio Escardó el cual estuvo emplazado en lo que fue lugar nuclear del ex Centro Clandestino.

En palabras de Mario Paredes, Director del Sitio de Memoria Campo de La Ribera "La característica principal del lugar son las demandas que tiene planteadas la comunidad para este espacio, una comunidad que no cuenta con muchos espacios físicos y al mismo tiempo tiene innumerables demandas, innumerables necesidades. En un principio es como usar el espacio físico para dar respuestas a esas necesidades de la gente. A diferencia de los otros sitios de memoria, este tiene una relación muy intensa con la comunidad, siempre la tuvo y lo que hay que hacer ahora es afianzarla y expandirla. Esto tiene relación directa con el futuro nuestro como país. Todos los conceptos sobre DD. HH., no sólo la memoria, sino este presente que implica los DD. HH. en la salud, la educación, etc. etc. Si bien no podemos dar respuesta a todo, podemos aportar algo en la lucha que ellos tienen diariamente, a veces con las necesidades más básicas como es comer. Esta va a ser la característica del Sitio: una relación muy estrecha con la comunidad, trabajando todos".

Mario Paredes resalta que entre los objetivos a corto plazo está la idea de "abrir una sala en donde se recupere la historia, la vida de todos los militantes populares de la zona, comenzando por el negro Atilio López, que trabajaba en Empalme, algunos militantes fusilados en la UPI entre otros muchos. Es decir había mucha militancia, hubo siempre militancia y creemos que el lugar es para reivindicar esa militancia. Y que hoy se proyecta con la gente que sigue luchando, militando, por un futuro con más justicia social. Es decir no divorcio a la cosa, creo que es una continuidad. Es un lugar de lucha, de resistencia en donde se pueden ver las continuidades de las luchas, las peleas por darles algo mejor a los chicos, vivir mejor. En lo esencial desgraciadamente no ha cambiado, es el mismo tipo de lucha que el de aquellos años con la actual. No ha cambiado, han pasado 30 y pico de años y esa gente no ha podido mejorar en nada casi. Esa es mi preocupación ¿qué se puede hacer por esta comunidad que sigue teniendo los mismos problemas de hace 30 y pico de años?".

La conquista de este espacio se apoya en la lucha de diversos sectores, es el resultado del aporte de muchas personas provenientes de diferentes lugares. No ver todos estos esfuerzos sería simplificar esta historia, banalizar la memoria.

En una zona siempre olvidada donde se escondió continuamente bajo la alfombra todo lo molesto. Hoy el proceso social de La Ribera apuesta a que esto pueda cambiar.





La red social de la 5ª, las escuelas y el Sitio de la Memoria en el Campo de La Ribera

Allá por 1998, en pleno ajuste neoliberal, una vez más la zona sudeste de nuestra ciudad era investida por la reducción de servicios del Estado, en este caso en salud. El centro de salud nº58 M. Esteve y la parroquia Crucifixión del Señor y caritas, convocan a las comunidades “a pensar juntos” estrategias para afrontar la situación que se vivía. Así fue el origen de formar un espacio de trabajo en red: la **Red Social de la 5ª**. Nombre elegido por la gente que allí habita, conformando este espacio multiactoral autoconvocado y autosostenido. Es una experiencia de **diálogo y trabajo comunitario** que articula múltiples actores sociales, en un marco de **horizontalidad y respeto por las diferencias**, interactúan representantes de instituciones, organizaciones y grupos que comparten un mismo espacio poblacional y territorial.

Mayoritariamente la población de este sector (aproximadamente 30.000 personas), se ubica bajo línea de pobreza y línea de indigencia, y sectores minoritarios de nuevos pobres.

En ese marco, se convoca al equipo técnico de educación (E.P.A.E.) para lograr la inclusión activa de las escuelas del sector en este espacio colectivo. La primera demanda que recibe educación es convocar a las escuelas del Campo de La Ribera por la extrema marginalidad que sufre la gente que allí concurre.

Desde la red, se investigó sobre estos lugares que figuran en catastro de la provincia, sólo como espacios verdes; y como dice la gente, sigue siendo un lugar olvidado, invisible, un lugar que quema... en el que se esconde y reprime a quienes allí viven actualmente.

La red social de la 5ª hace confluir lo valioso de la dignidad de los seres humanos, su capacidad de organizarse para mejorar la calidad de vida de todos. Aspectos invisibles pero que hoy se observan a las claras con los hechos y los logros que en estos, casi 12 años se han realizado.

Las familias que llevan adelante,

en la adversidad, proyectos saludables y que luchan día a día para traspasar la basura del sistema, viven desde un lugar de mucha impotencia la discriminación, encontrando en la red la posibilidad de fortalecerse y producir en el sentido más legítimo del trabajo.

El contexto, la historia, el presente constituyen una complejidad, con elementos únicos en la realidad argentina, puntualmente la situación de las tres escuelas mencionadas.

Cabe mencionar que tenemos conocimientos precisos de los procesos de creación y traslados de las escuelas involucradas en este asunto, como también del predio del campo de La Ribera, que comparten jurisdicción provincial y municipal en las 14 ha. que lo conforman.

Las escuelas del Campo de La Ribera, fueron trasladadas a esos edificios a comienzos de la década del '90. Durante los diez primeros años de funcionamiento en este lugar, se le fue negada la historia y las realidades de la zona, por motivos institucionales, políticos y sociales.

Con el esfuerzo de la gente que habita en estos barrios, con los jóvenes del sector, con la predisposición de profesionales comprometidos de diferentes ámbitos del Estado, con organizaciones no gubernamentales, con artistas, educadores populares, se realizaron acciones que concluyeron en el Proyecto de recuperación de las Memorias de la Zona, sobre el que todavía hay mucho por hacer.

El trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense en el Cementerio San Vicente, junto a la inclusión progresiva en la zona de los organismos de derechos humanos (Abuelas de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S., Familiares de detenidos y desaparecidos; Ex presos Políticos) incorporándose activamente al espacio comunitario de la Red Social de la 5ª, hicieron posible empezar a “decir” en un espacio público lo que estaba negado y callado por el miedo. Como así también abrir las escuelas, en todo senti-

do para mejorar la calidad educativa de los niños y jóvenes, pero también para que la temática comenzara a trabajarse o para que quienes ya lo hacían legitimaran su trabajo.

Se impulsa un proceso muy fuerte desde el 2003, Potenciando la capacidad para peticionar mediante el trabajo en la red, lo que en su momento se sintetizó en un documento que se hizo firmar en los barrios con tres ejes definidos colectivamente referidos al Campo de La Ribera: 1) La construcción de nuevos edificios para cada una de las Escuelas que funcionan allí: Jardín de Infantes; Primaria y Secundaria. 2) Los edificios viejos deberán quedar integrados a las escuelas, para formar un centro que resguarde la Memoria de todo lo que allí sucedió. 3) Los edificios podrán utilizarse como un Centro Cultural y Recreativo Comunitario.

Durante estos años la Red llevó adelante innumerables acciones que se convirtieron en encuentros de articulación entre quienes quieren defender el derecho a la educación digna de los niños y jóvenes del sector junto a la recuperación y resguardo de las memorias históricas del campo de La Ribera.

El sitio de la Memoria de La Ribera es para todos los que participamos de este movimiento un desafío, de poder pensar junto a lo anterior en los derechos humanos hoy como práctica social real. El sufrimiento que porta este lugar... es proporcional al potencial que significa para los niños, jóvenes, mujeres y hombres que en este lugar viven su cotidiano. Aportar “junto al otro”, desde lo que cada institución, grupo o persona tenga en esta construcción colectiva en las redes sociales nos permite pensar en una nueva sociedad.

Por la Red Social de la 5ª
Marcia Chretien (Integrante equipos técnicos programa ATEC-SPIyCE).
Marzo de 2010

La idea con los otros dos edificios, hoy ocupados por el Jardín de Infantes y la Escuela Primaria, es utilizarlos para el desarrollo de diferentes proyectos comunitarios que estén relacionados con la promoción y defensa de los Derechos Humanos en un sentido amplio (vinculados con el pasado y el presente).

Más de 30 años de lucha, por la memoria, la verdad y la justicia convierten a Campo de La Ribera, desde marzo de 2010, en un Sitio de Memoria. El objetivo planteado para el lugar es que sirva para hacer memoria sobre nuestro pasado, a fin de poder comprender mejor este presente cargado de demandas y aportar a la construcción de un futuro más justo, más solidario y decididamente comprometido con la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

Desde el soleado 24 de marzo de 2010 el lugar quedó inaugurado con el nombre de “**Sitio de Memoria Campo de La Ribera**”, convocando a todos aquellos que quieran participar en este espacio a construir colectivamente las identidades, las historias, las memorias de los militantes cordobeses que por allí pasaron. En este camino desde la Comisión Provincial de la Memoria se llama a todos y todas a trabajar en la (re)construcción de las redes sociales que allí funcionaron, proponiendo una manera diferente de contactarse y trabajar con el otro en todo momento. Desde La Ribera se invita a los vecinos a que participen aportando sus testimonios o recuerdos sobre lo que allí pasó para entre todos poder narrar las memorias de este ex centro clandestino. También se convoca a todos a trabajar para el fortalecimiento de este espacio en pos de la consolidación de los lazos solidarios que caracterizaron a una época, para generar un verdadero diálogo y trabajo entre el sitio y los barrios aledaños.

La consolidación del proyecto “Sitio de Memoria Campo de La Ribera” en el territorio es una muestra del camino a seguir en la constante y necesaria reflexión, y acción, en torno a los espacios de memoria como patrimonio colectivo.

Roberto Martínez

Fuentes

- ALEM, DEL PINO, EZPELETA. “Diagnostico institucional de las escuelas primaria y media que funcionan dentro del campo de La Ribera”. Año s/d.
- Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. “Catálogo Centros Clandestinos de Detención de Córdoba. Colección Territorios de Memorias”. Año 2009.
- Área Audiovisual del Archivo Provincial de la Memoria. “Campo de La Ribera”. Año 2009.
- CONADEP, Delegación Córdoba. “Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas”. Año 1999.
- MARTINEZ, Roberto. “La Perla, marzo 2009”. Año 2009.
- MOLAS Y MOLAS, María. “De un Centro Clandestino de Detención a un Espacio para la Educación. Historia y singularidad de la Escuela Media Hache”. Año 2000.

IMÁGENES: Pablo Becerra, Alejandro Frola, María Molas y Molas y Fondo CONADEP Córdoba (APM).

Mujeres en cuestión

“...Estamos hablando del setenta y cinco, setenta y seis, ¿sabe lo que eran esos años?, y ella ahí, en el diario, haciéndose la que pensaba de otra manera, saliendo a esas horas a las calle, cuando uno no sabía con qué se iba a encontrar a la vuelta de la esquina”. Así describe uno de los personajes de la novela de María Teresa Andruetto a *La mujer en cuestión*. El relato, intenta dar cuenta de la historia de vida de una mujer militante que atraviesa la experiencia de la situación límite vivida en un centro clandestino de detención.

La novela es ficcional, sin embargo no se aleja demasiado de las miradas con las que las mujeres de los años 70 tuvieron que lidiar cuando se convirtieron en protagonistas y pusieron en acción la ruptura del modelo de mujer imperante, para comenzar a transitar la vida haciendo elecciones y participando en espacios antes negados. Mujeres en las universidades, en las fábricas, en organizaciones políticas.

En este contexto, la última dictadura acrecentó la violencia y la represión que se ejercieron indiscriminadamente contra hombres, niños y mujeres. Dentro del prototipo de “enemigo” que los militares habían construido, existían miradas particulares sobre las mujeres militantes, sus cuerpos y también su maternidad. Sostenían que estas mujeres, que habían desafiado los mandatos establecidos, no merecían tener hijos. La agresión y violencia sexual sobre éstas no tuvo límites.

En su libro “Poder y Desaparición”, Pilar Calveiro, hace referencia a la construcción del “otro”, enemigo que los militares necesitaron para activar su lógica represiva. Este “otro”, afirma Calveiro, era el “subversivo” que comprendía desde los miembros de organizaciones armadas, pasando por los militantes políticos, sindicales y grupos opositores, así como cualquier organismo de defensa de los Derechos Humanos. Para los militares, el “subversivo”, no poseía pautas morales en su vida, no valoraba la fami-

lia, abandonaba a sus hijos, sus parejas eran inestables y se separaban con frecuencia. En esta construcción, Calveiro afirma que, las mujeres eran vistas como aquellas que “...ostentaban una enorme liberalidad sexual, eran malas amas de casa, malas madres, malas esposas y particularmente crueles. Eran dominantes y tendían a involucrarse con hombres menores que ellas.”

Estas calificaciones negativas, se trasladaron a las prácticas represivas desarrolladas en los centros clandestinos de detención y en las cárceles. Así, la violencia sexual, la agresión sobre la maternidad, la separación de sus hijos, fueron prácticas sistemáticas ejercidas sobre las detenidas.

Si bien desde la recuperación de la democracia, los sobrevivientes dieron testimonios de lo vivido en los centros clandestinos de detención, aún hay muchos silencios en torno a la violencia sufrida por las mujeres en contextos represivos. (Ver editorial; pág. 2)

A Silvia Suppo

Víctima de la represión militar en los años 70 y testigo en el juicio que terminó en 2009 con la condena de Víctor Brusa.

Silvia Suppo tenía 17 años cuando fue secuestrada en mayo de 1977 y víctima de torturas y violaciones sistemáticas. Tras un embarazo le practicaron un aborto clandestino.

Silvia Suppo fue asesinada en la ciudad de Rafaela el lunes 29 de marzo de 2010 a las 10 de la mañana.

Recién después de treinta años, a la par de los juicios y condenas logradas a muchos de los responsables de llevar adelante la represión, la violencia sexual ejercida sistemática como modo de tortura en los Centros Clandestinos y en las cárceles durante la última dictadura militar, empieza a pensarse como crimen de Lesa Humanidad (ver *Diario Página/12* del 16/04/2010; “Violaciones Sistemáticas. Respuestas Orgánicas”).

En las páginas de este cuarto número del *Diario de la Memoria* ponemos en común voces de mujeres que cuestionaron los roles que les estaban destinados. Militaron, participaron, se arriesgaron. Resistencia de mujeres en las cárceles, maternidad y militancia en contextos represivos, son los ejes que aparecen en las tres entrevistas realizadas a mujeres militantes que pusieron en cuestión y fueron cuestionadas.

María Laura Villa

Urdimbre Reconstrucción de los relatos sobre mujeres militantes

La marca en el orillo

Una hebra suelta que asoma bajo el doblez. Un hilito que se desteje de una trama multicolor, mientras la mano tensa el estambre, indaga, hurga, desenreda... Cada hilo es un relato. Cada nudo es una herida, y la naveta de la historia ha bordado una urdimbre social. Una porción de esta trama es la que se comenzó a reconstruir colectivamente con la actividad “Urdimbre de vidas militantes”, organizada el 2 de diciembre de 2009 en el Cabildo de Córdoba por el Programa “Violencias de género en contextos represivos”, de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia.

Este homenaje a las mujeres cordobesas víctimas de violencia de género durante el terrorismo de Estado, convocó al recuerdo, a la memoria, a devanar el hilado de imágenes, alias y lugares, reconstruyendo un legado que permanece en penumbras. Como preparación del encuentro, se compilaron relatos de vida de mujeres que militaron entre los 60 y 70, por considerar que las utopías y valores que sustentaron su práctica social son parte imprescindible de la memoria histórica. Los textos, acompañados por fotos de ellas e imágenes de



época, se expusieron en paneles. Este eslabón fundamental para recomponer la fragmentación, para unir las luchas de las generaciones y elaborar proyectos de cambio fue aportado por compañeros y compañeras de trabajo, de estudio, de vida y por familiares, amigos y amigas, en una tarea que continuará a lo largo de 2010, hasta completar los relatos inconclusos e iniciar los inexistentes.

Tres bastidores (confeccionados por el grupo de artistas y artesanas “Hilando las Sierras”) invitaban a los y las asistentes a sumarse a una expresión plástica participativa con formato textil. Lanas, retazos de telas, cordones, arpilleras, lienzos, botones, fiselinas dieron cuerpo a tres consignas plantea-

das como disparadores para confeccionar colectivamente diferentes figuras en los armazones. El primer panel representó los deseos que alumbraron la vida de aquellas mujeres. El segundo se refirió a las tramas colectivas: las utopías, las organizaciones, las movilizaciones. En el tercer panel se volcaron las memorias para reconstruir sus vidas, resistencias, aportes y luchas.

“Piedra libre para todas las compañeras”

Esta fue una de las expresiones que quedaron escritas a lo largo de una cinta de tela. Es que reconstruir el recuerdo de estas militancias, sus nombres, sus caras, su trabajo político, implica

superar dolores. Los relatos de estas experiencias -atravesadas por las dificultades particulares del género- son fragmentarios, y muchas veces invisibilizados. Mucho más cuando está de por medio la angustia, la ausencia, la sustracción, la clandestinidad, el exilio... La filigrana extiende sus huecos, pero cada punto que se recupera y se vuelve a hilvanar, marca un camino, un patrón, una alternativa a futuro.

Las mujeres que ganaron el espacio público entre los 60 y los 70 cuestionaron paradigmas ancestrales que las confinaban a tareas domésticas. El acceso a ámbitos académicos, laborales, sindicales y comunitarios en un contexto de ascenso social, económico, cultural y político moldeó un patrón de conducta que confrontaba con estereotipos patriarcales. Las organizaciones sociales tomaron nota incipiente de que la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones se entrelazaba íntimamente con su anhelo de una sociedad más justa y solidaria.

Entre las filas de los frentes sindicales, barriales, universitarios, cientos de mujeres sostuvieron banderas, ocuparon cargos ejecutivos, discutieron consignas, asumieron responsabilidades colectivas y públicas. En el posterior contexto de terrorismo institucional, ellas sufrieron una doble estigmatiza-

“La mujer fue un objeto sobre el cual se volcó toda la violencia y el odio de los milicos”

Susana Gómez es

psicopedagoga y trabaja en proyectos comunitarios en diferentes barrios de Córdoba. Asistía a segundo año del colegio Carbó cuando comenzó a participar en el centro de estudiantes. Rápidamente su adolescencia quedó a un costado. La dictadura la encontró siendo muy joven y con un gran compromiso político.

“Mi familia no entendía nada. En casa no hablaban de política, ni del país. Vivía en la casa de mi abuela con mi mamá y mis tíos, en la ruta 9 y veía siempre las marchas de los obreros de Fiat. Esas cosas empezaron a movilizarme. El punto más fuerte fue una amiga, cuyos padres si tenían militancia política. Con ella militábamos en el LAR (Línea de Acción Revolucionaria). Luego, otra amiga me acercó al PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores). Era en el año 1972, tenía 15 años. A esa altura el conflicto con mi familia era cada vez

mayor. Ahora pienso lo que debe haber sido para mi mamá. Ella, tenía miedo que me pasara algo y yo en ese momento no veía que pudiera pasarme nada. Empecé a pensar que mi casa era una casa fascista; y a organizar mi huida, que fue de película. Me fui con un compañero del partido a Buenos Aires. Preparé mis cosas en unas bolsitas de nylon, que se las tiraba por el balcón a mi amiga, a quién además le dejé una carta para mi familia... ¡tan infantil y contradictoria! Al día siguiente, salí al colegio vestida para gimnasia y no volví; durante ese tiempo, les mandaba cartas pero se las mandaba de diferentes provincias, entonces no sabían donde estaba. Después de ocho meses, volví y me recibieron con los brazos abiertos. Querían que me quedara pero me volví a ir. Tenía 16 años y a esa altura otro compromiso con la militancia; vivía para la organización. En Bs. As., ayudaba a los presos políticos liberados por Cámpora.

El primer plano de su vida comprendía un fuerte compromiso político hacia la lucha por un proyecto de país diferente. Con él vendría el amor, la maternidad y la cárcel. Conoce a Miguel Castiglioni, su compañero, militando en el PRT. Al tiempo se van a vivir juntos y queda embarazada. Cuando estaba de ocho meses, su compañero es detenido y ella queda sola, enfrentando su maternidad en la clandestinidad y la persecución.

El nacimiento de mi hijo fue en circunstancias muy complicadas. Me fui con una compañera a una clínica privada donde trabajaban otros compañeros. Ella, llevaba el dinero que nos daba el partido para pagar el parto. Cuando me llevan a la habitación después que nace mi hijo, le avisan que tiene una llamada. Nosotros pensábamos que podía ser la policía porque ya habían detenido a su compañero. Habíamos



arreglado decir que no nos conocíamos. Cuando sale, con la cartera donde tenía la plata, la estaban esperando y no la vi nunca más. Mucho tiempo después recibí una carta dirigida a mi hijo, donde le contaba que había soportado la tortura pensando en él, en su futuro.

Al día siguiente, me ponen un policía en la puerta de la habitación. Me tenía que ir, pero no podía sino pagaba y no tenía dinero. Ese mismo día llegó Carmen, mi suegra. Se enteró de todo y se desesperó porque tampoco tenía la plata. Le dije que se fuera porque tenía miedo que se la llevaran. En un momento, retiraron la custodia policía. Creo que fue un cambio de guardia...y ahí decidí irme. Cuando estaba saliendo, el contador me dijo que tenía que pagar. Yo lo único que sabía era que me tenía que ir. Me puse nerviosa, empecé a llorar. Finalmente, me hace firmar un alto de pagaré a nombre de alguien de mi familia y salí. Caminé hasta la estación del tren para

irme a la casa de Carmen, con mi bebé en brazos y esperando que me agarraran. Sé que volvieron a buscarme.

Me quedé un tiempo viviendo con Carmen. Ella le llevaba el bebé a Miguel cuando lo visitaba en la cárcel porque yo no podía entrar. Después, me fui a vivir con otros compañeros.

Al tiempo, Miguel sale de la cárcel con opción y se va a Perú. Nos comunicábamos por carta. En enero de 1976 cuando Miguel estaba por volver, me detienen junto a otros compañeros. También le secuestran a Carmen. Calculábamos que nos podían detener, y por eso había estado buscando otro lugar para quedarme con mi hijo, pero ya todos tenían miedo o habían caído. Y realmente no pensaba otra alternativa. Hoy me pregunto por qué no me volví a Córdoba, a lo de mi mamá o algún otro pariente, pero no se me ocurría hacer algo que el partido no me hubiera indicado. Estando detenida, Miguel volvió, fue secuestrado y hoy sigue desaparecido. ▶

ción: por su condición militante y su condición de género.

En los centros clandestinos de detención, y en los establecimientos penitenciarios, la violencia que sufrieron las secuestradas tuvo características especiales, como así también las tuvieron las estrategias y resistencias desplegadas en su calidad de mujeres.

“Que sepa coser...”

“¡Otra vez a tejer, no! ¡Ya tejí todo lo que sabía en la cárcel!”, dijo risueña una ex detenida cuando fue invitada a participar de “Urdimbre...”. Por su parte, Delia Galará, otra cordobesa que estuvo detenida en el Penal de Devoto, da cuenta de cómo las frazadas, lonas, y todo tipo de telas adquirieron nuevos sentidos entre rejas, ya que sus hilos se recreaban en pequeñas obras textiles. En su libro “Rehenes de nuestros sueños” expresa: “(Cada una de estas obras) no sólo significó una bocanada de aire puro para mi soledad y encierro sino que todavía hoy influyen en mis anhelos y convivencia”.

También los nombres bordados en los pañuelos, que hoy el mundo reconoce y homenajea, también fueron obra de señoras, de madres, de abuelas. Con punto cruz, con punto cadenita, con paciencia y tenacidad, con prolijidad y

esperanza, la tela blanca protegió la búsqueda, secó las lágrimas y barrió el sudor.

“Las mujeres de mi generación”

Un momento de gran emotividad durante el homenaje fue cuando se leyó el poema “Las mujeres de mi generación” del chileno Luis Sepúlveda. Las imágenes que ofrece a través de sus palabras, se mezclaron con las fotos y los textos que fueron transcritos y exhibidos en paneles alrededor del Patio Mayor del Cabildo.

Ex presas, sobrevivientes, activistas, académicas, hoy siguen militando, dando batalla, desde nuevos frentes. Y recordaron a otras compañeras que se fueron y cuyo homenaje quedó pendiente (María Rosa Grotti, María Rosa Montalvo, entre otras). “Es que con los '90 nos metieron debajo de las alfombras. Parecía que pertenecer a aquella generación era una vergüenza”, dijo una de las asistentes.

Sin embargo, “Urdimbre...” demostró que hoy sus voces resurgen y vuelven a ser Revolución.

Pate Palero

Programa “Violencias de Género en Contextos Represivos” de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Córdoba.



El Programa “Violencias de Género en Contextos Represivos” de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Córdoba cuenta con el auspicio de UNIFEM (Fondo de Naciones Unidas para la Mujer). Se propone como un taller permanente de reflexión e investigación social que tiene como fin generar debate sobre las características y consecuencias de la violencia de género en situaciones de represión política o social.

El problema de las características diferenciales de la violencia contra la mujer durante el terrorismo de estado ha permanecido invisibilizado durante muchos años. La teoría de los dos demonios y posteriormente las leyes de obediencia debida y punto final conformaron un escenario donde la reivindicación de las víctimas asumió características políticas y jurídicas generales, que minimizaron el análisis de las características específicas de la represión a las mujeres reflejando los parámetros patriarcales vigentes en la mayoría de las organizaciones políticas y también en los organismos de derechos humanos.

Como parte de la Campaña Latinoamericana “Dieciséis días de activismo contra la violencia hacia las mujeres”, que tiene lugar entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre, “Urdimbre” se refirió a este tipo particular de violencia contra estas mujeres. En marzo, como parte de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se realizó un homenaje a Sara Astiazarán (fundadora del Sindicato del Personal de Casas de Familia –SinPeCaF-), así como una serie de paneles de debates y capacitación sobre “Maternidad y encierro durante la dictadura” y “Violencia Sexual como estrategia del terrorismo de Estado”.

► A veces pienso que ese idealismo y certeza de que íbamos a tomar el poder y cambiar el sistema, no nos permitió percibir y ver lo que realmente estaba pasando alrededor. Bancarse la clandestinidad y no saber de los compañeros; formar pareja y tener hijos... Había un libro de "Moral y Proletarización" que era como un manual de lo que tenías que hacer. Qué hacías con tu hijo, como relacionarte con tu pareja. Era como un deber ser que no tenía que ver con la realidad porque después había problemas, conflictos de pareja; por ejemplo, muchos eran sancionados y aparecían en el boletín interno.

Susana, va y vuelve en el tiempo y su historia, explicando cada decisión. El relato va entrando en su detención y la separación de su hijo. Angustias. Silencios.

El día que nos secuestran, entra una patota a casa, estábamos durmiendo con una compañera que estaba embarazada y mi hijo que tenía un año y cuatro meses. Fue muy violento. A mi nene se lo llevaron ellos y nos decían que lo habían matado. Y como no lloraba en ese momento, pensé que era verdad. Fue una situación terrible, nos tiraron en unos autos, nos llevaron a Informaciones, y nos tiraron en una habitación. No tenía pañales ni leche, y mi hijito ahí. En un momento se lo llevaron a otra pieza porque lloraba. Me insultaban diciéndome que era una guerrillera; que nosotras no podíamos tener hijos; que se lo iban a llevar porque ellos lo iban a criar mejor. Después, me pidieron la dirección de un familiar para llevarlo. Yo les explicaba que mi familia era de Córdoba, y que mi suegra también estaba detenida. Finalmente, vinieron unos vecinos de mi suegra.

Intenta describir ese sufrimiento de cuando la separan de su hijo, entre gritos e insultos. "Al final no nos torturaron; nos maltrataron, nos manosearon; pero no nos torturaron", afirma, como si estos hechos no fueran parte de la violencia ejercida.

Fue terrible cuando se lo llevaron... yo veía por el huequito de la cerradura. Por un lado, era un alivio saber que esta gente lo iba a dejar con mi mamá. Por otro, saber que estaban esperando que se fuera para torturarnos. Al final no nos torturaron estuvimos ahí unos días tirados en el suelo. Nos maltrataron, nos manosearon... ese tipo de cosas; pero no nos torturaron. Después de unos días, nos llevaron a la cárcel. Cuando llegamos no había muchas mujeres y hasta el día del golpe teníamos deportes, salíamos al patio, podíamos hacer manualidades, había reloj y diario. Pero, nos quitaron todo después del golpe.

Al tiempo, mi mamá me fue a visitar y me contó como se había reencontrado con mi hijo. En ese momento, tuve la posibilidad de tenerlo en la cárcel conmigo durante seis meses. Pero, pensé que una cosa era yo, que había elegido la militancia y sabía que eso podía pasar; y otra era obligarlo a él a que viviera eso. Me moría de ganas, me hubiera dado más fuerza, pero pensaba cuando se tuviera que ir; siempre veía a los niñitos cuando se los llevaban y se agarraban de las rejas llorando por su mamá. No quería que mi hijo pasara por esa tristeza. Quise que fuera un dolor de golpe. No se daba cuenta que yo estaba en la cárcel. Alguna vez había ido a visitarme pero teníamos como

unos locutorios, lo veía y no lo podía tocar. Cuando salí en libertad, él tenía 4 años y me contaba que tenía una mamá que estaba en Buenos Aires ¡en la televisión! Hizo esa asociación porque cuando me había visto era detrás de un vidrio. Reconstruir la relación con él fue muy difícil. Me perdí cosas que no voy a recuperar. Cuando nos separamos, decía unas pocas palabras y cuando lo reencontré era un chico grande, hablaba, iba al baño... y mi mamá, mi hermana, todos lo habían criado y malcriado. Mi palabra no tenía valor, intervenían todos cada vez que yo decía algo.

¿Cuáles crees que fueron las particularidades en cuanto a la represión de las mujeres?

La mujer fue un objeto sobre el cual se volcó toda la violencia y el odio de los milicos. Muchas de las barbaridades que hacían tenían que ver con la mujer. Usaron todo con las mujeres, las violaron, la maltrataron. Me parece que para ellos, era un blanco más importante y más fácil. La condición de mujeres hacía que el tipo de maltrato fuera más específico. Separarnos de nuestros hijos y decirnos: ¡ustedes no tienen que tener hijos!, por ejemplo.

¿Existían tensiones entre maternidad y militancia?

Yo muchas veces me siento culpable. Nunca dejé de militar cuando nació mi hijo, y muchas veces no le podía dar la teta y me causaba malestar, pero siempre estaba esto de pensar que todos los sacrificios, eran por algo que estaba más allá de nosotros mismos. Más allá de lo personal.

Carmen, mi suegra, me lo reclamaba, ella no entendía que nos pasaba a nosotros que dejábamos un bebé recién nacido para salir a la calle. Siempre me quede con esa imagen de mi misma de la leche que se me volcaba del pecho y no le podía dar. Pero en ese momento no lo viví como un sacrificio sino como algo que había que hacer. ¡Estábamos haciendo la revolución! fue esta honestidad de creer en algo y llevarlo adelante, sin importar las consecuencias. Para mí lo peor fue la relación con mi hijo, que me llevó años reconstruir. Aunque perdimos muchas cosas participamos de un momento donde cambiar las cosas era posible.

¿Crees que en aquellos años las mujeres tenían más presiones acerca de los mandatos?

La discusión con mi suegra era ésa. Ella me decía que tenía mi marido preso y un hijo; y tenía que quedarme en mi casa, era un cuestionamiento muy grande.

Estábamos absolutamente seguros que teníamos que tener hijos...estaba dentro de lo que estábamos haciendo.

Yo creo que hoy hay más conflictos. Participar en espacios públicos, tener hijos, cocinar, limpiar y ser una buena Profesional. Tenemos una carga muy fuerte de congeniar, uno lo ve a diario. Hace muy poco hablaba con una mujer en un barrio donde trabajo, un barrio aislado y con muchas carencias, y me dice que no sabe leer ni escribir y que no va a la escuela porque su marido no la deja. Estamos en pleno siglo XXI y hay mujeres que no están pudiendo leer ni escribir porque un hombre no las deja, porque un sistema las aplasta y las deja ahí limpiando y cuidando sus hijos.

“Asumir una militancia de este tipo, significó hacer muchas rupturas con respecto a roles femeninos adjudicados por la sociedad”

Marily Piotti, desde 1995, es Trabajadora Social e Investigadora en la Universidad Nacional de Córdoba donde con su tarea académica y extensionista, colabora con las organizaciones barriales en surgimiento y consolidación en varios barrios de Córdoba. Marily, tiene una amplia trayectoria de militancia política. Comenzó desde muy joven a militar en experiencias que venían del Catolicismo. Luego del Cordobazo se une al Peronismo de Base y finalmente a Montoneros, del cual se aleja en 1974. Sin embargo, su participación siguió desde otros espacios y después de la dictadura tuvo fuerte compromiso en la búsqueda de la verdad y la justicia.

El Calzonazo

Cinco mujeres conversan alrededor de una mesa hilando recuerdos, entre mate y mate. Gladys Regalado, Delia Torres, Elsa Elghoyen de Soria, Ana Mohaded y Sara Waitman; tienen hoy, vidas diferentes. Sin embargo, las une una historia en común: el paso por la cárcel durante la última dictadura. En el marco de día de la mujer, las invitamos a recordar y hacer memoria sobre un hecho al que hoy llaman “el calzonazo”, y que implicó negarse a las requisas vejatorias en la cárcel de San Martín. Por negarse a esta requisa, muchas fueron castigadas y en sus fichas personales quedó asentado el motivo.



Pertenecés a la generación de mujeres que puso en acción un cambio de modelo. Cambio que se manifestó, por ejemplo en la activa militancia. ¿Cuáles fueron las tensiones con las que se hacían esas elecciones?

Creo que como mujeres, cuando empezó a militar, sobre todo en organizaciones político militares, tuvimos que hacer rupturas. Yo venía de experiencias del catolicismo y los roles adjudicados a la mujer no tenían mucho que ver a la violencia. La primera ruptura que se hace es la del lugar que ubicaba a la mujer en el rol de la familia como madre, esposa y todo eso. Asumir una militancia de este tipo, significó hacer muchas rupturas con respecto a roles femeninos adjudicados por la sociedad. Tuvimos que cambiar un esquema de vida y optar por otro camino muy diferente para el que nadie te había preparado y eso costó. No íbamos a tener una vida tranquila, serena, siendo madres y con una profesión.

Marily tiene dos hijos. El primero de ellos, nace en una situación difícil, ya que vivía en la clandestinidad. El segundo, la encuentra sin su compañero, que estaba detenido, en plena dictadura y en medio del terror y el miedo. ¿Cómo viviste tu maternidad en momentos tan convulsionados y de tantas rupturas con los mandatos?

A partir de esta historia, las memorias fueron reconstruyendo otros miles actos de resistencia. La entrevista comienza casi sin preámbulos, en un diálogo entre ellas, en el que se van ubicando en el tiempo. Cuando llegó una; cuando se fueron las otras; en que pabellón estaban.

Enseguida empiezan a presentarse. Una de ellas, remarca que Elsa estaba embarazada cuando llegó a la cárcel. Así, el relato comienza a caminar sobre estas particularidades de la experiencia de las mujeres en la cárcel y CCD.

Elsa: Llegué embarazada de un mes a la cárcel; además tenía una mayor de dos años. Quería extender mi embarazo hasta salir en libertad. ¡Imposible! ¿te imaginás? Mi hija nació en la cárcel. Cuando llegué de la maternidad, las chicas estaban todas contentas. Imagínate un bebé en ese lugar tan rígido. Tuve la ventaja de que como mi familia estaba en Jujuy, se demoraron en venir a buscarla. Entonces pude tenerla cinco días; después me la quitaron. Cuando salí de la cárcel, ya tenía cinco años y tenía como mamá más a su abuela, a pesar de que me decían mamá a mí. Siento que me quitaron esa etapa. El desprendimiento de tu hijo en la cárcel es tremendo, desgarrador. Al último pañal que le cambie lo tuve más de una semana en la celda sin lavar para sentir el olorcito de mi beba. No me dejaron entregársela directamente. Tuve que entregarla a una de las "bichas", así llamábamos a las celadoras. Mi tía estaba en una habitación al lado.

Gladys. Era desgarrador para todas cuando se llevaban un bebé.

¿Se conocieron en la cárcel o antes?

Mientras estaba en Montoneros no tuve hijos. Tuve que hacer un tratamiento para quedar embarazada. Y después sentí que no pude disfrutar del primer embarazo como me hubiera gustado porque estábamos escondiéndonos y sin trabajo. Tenía mucho miedo. Miedo a que me secuestran, a qué iba a pasar con los chicos. Para mí fue muy duro. Lo sentí todo el embarazo y sobre todo cuando empecé a enterarme que secuestraban los chicos.

Cuando nace mi segundo hijo, mi marido se entera en la cárcel. Y a mí me detienen una semana antes de que naciera y me dejan ir porque tenía que hacerme una cesárea. Al tiempo, cuando los chicos tenían, 11 meses el más chico y dos años el más grande, volvieron a buscarme. Ahí fue terrible. Y más que la tortura física fue la tortura psicológica. Me traían huesos de asado y me decían que eran de los chicos. O la llamaban a mi mamá para que vaya a verme; la hacían ir con los chicos y los hacían pasar a verme, en ese lugar. Ellos gritaban, lloraban, era desesperante. Entraban ellos con los chicos y verlos en sus manos era espantoso. Yo estaba convencida que los chicos los tenían ellos.

Fui perdiendo la consciencia, terminé muy enferma, estaba muy perdida. Me llevaron al neuro, porque decidieron legalizarme entonces me tenían que curar un poco; pesaba 30 kg. Después

Ana: Fuimos cayendo en distintos tiempos. Tampoco es que nos conociamos de afuera. Con algunas nos habíamos cruzados en los Campos Clandestinos. Y volver a verse en la cárcel daba alegría porque, la cárcel, era una especie de salvaguarda de la vida respecto de los campos.

Sara: En Córdoba estuvimos mucho tiempo juntas y se armó un grupo humano muy lindo, muy unido.

¿Cómo fue la vida dentro de la cárcel? Lo cotidiano, eso que rescatan como resistencia; ese mundo que crearon frente a lo que estaban viviendo...

Elsa: Me parece que fue algo natural que fue surgiendo.

Sara: Yo rescato que, si bien afuera estábamos divididas políticamente, dentro de la cárcel no. Nos conociamos y empezábamos a charlar y compartir.

Ana: Para mí no fue natural, fue construida. Hubo construcción de solidaridad; desde un lugar que nos sentíamos cómodas, por eso parece natural. Porque también creo que los lugares atroces pueden despertar las cosas más disímiles. Podría haber sido un infierno y nosotros construimos otra cosa. Nuestra unidad estaba basada en el quehacer cotidiano y en esa resistencia pequeñita de todos los días.

¿Qué es lo que se hacía más difícil llevar en la cárcel siendo mujeres?

Ana: Yo creo que la menstruación fue una cosa común. Nos violentaba la situación en que nos sentíamos, porque al no tener pañitos, ni intimidad en la higiene, teníamos que cortar las toallas



me llevan a la cárcel del Buen Pastor. Ahí también alguna vez me llevaron los chicos. Recuerdo que tenía mucho miedo que les pasara algo. Al mismo tiempo si no fuera por los chicos nunca me hubiera recuperado.

En el relato sobre su experiencia, Marily, recuerda como las prácticas represivas tendían a descalificarlas aún más por ser mujeres.

Cuando estuve detenida en el sótano del D2, los primeros días estaban otras presas políticas, pero después las sacaron; y las tres o cuatros que quedaron, eran mujeres que trabajaban en la prostitución. Las obligaban a pegarme, las violaban, las maltrataban. Por ser

mujeres de delincentes comunes o por ser prostitutas, la pasaban muy mal. A una le quitaron la hija que la tuvo ahí y nunca más se la devolvieron.

Los insultos eran terribles por ser mujeres. Las canas mujeres, te tenían como hasta bronca. Había una policía, que ya había visto en la dictadura anterior, pero esta vez tenía un cargo más alto. Cuando estaba en el neuro, se dio cuenta de que yo corría la cama para asomarme por una ventanita chiquita y entonces la taparon. Frente a esto, yo cantaba, como para vivir y ella se ponía loca. Me insultaba, porque creía que yo estaba mandado un mensaje a alguien. Le daba bronca...como que ellas eran las verdaderas mujeres.

armar unos pañitos que debíamos dejar en la celda y estar con ellos hasta que nos abrieran la puerta. Y si venía una requisa era desagradable. Nos gritaban sucias. Frente a eso, casi todas hemos dejado de menstruar en la cárcel. Fue como una neutralización de nuestra femineidad. Sin embargo después volvimos a menstruar y tuvimos hijos.

Sara: En mi caso fue el aumento de peso por la falta de movimiento. Caminaba por la celda que eran dos pasos y medio, ida y vuelta.

Ana: Como mujer me parece que en algún momento tuvimos una posición común respecto de qué hacíamos con nuestra femineidad ahí adentro. Creo que sin darnos cuenta nosotros construimos una especie de neutralidad de nuestra femineidad, para no sentirnos avasalladas por los guardias y toda la exposición que teníamos. Qué hacíamos con nuestro cuerpo, cómo nos vestíamos y cómo no; en ese espacio en el cual estábamos presas. Presas en un doble sentido, porque también podíamos ser objeto de atropello respecto de los guardias y sin embargo nosotros tuvimos como una posición uniforme con nuestra femineidad frente a esa masculinidad que nos podía agredir. Y sin descuidarnos... porque también tratábamos de estar lindas entre nosotras.

Gladys: Algunas se hacían la toca con el papel higiénico o nos pintábamos los ojos con pastillas de carbón

Sara: Y las tapas de leche Nido eran los espejitos

¿Tenían algún plano íntimo que se reservaban para ustedes o todo era colectivo?

Gladys: Estaban los dos planos. Recibía mensajes del "petizo" y salía corriendo a contarles y en el plano íntimo, cuando nos encerrábamos y nos íbamos a dormir cada una volaba con su amor a donde quería.

Delia: El pabellón nuestro estaba aislado de los hombres y cuando ellos salían al patio a nosotros nos hacían cerrar las ventanas; pero yo no las cerraba y me quedaba de la mano de Manuel, dándonos besos por un cuadrito muy chiquito.

Ana: Yo creo que la posibilidad de pensar sola, estaba en la cárcel pero en los campos no. Los campos eran un atropello tal que no podías ni encerrarte en tu propio pensamiento. En la cárcel tenías tu propia celda donde podías armar tu propio sueño, pero en términos generales había mucho compartido. Cualquier cosa que los otros hicieran repercutía en vos y cualquier cosa que vos hicieras repercutía en los otros.

A pesar de reconocer rincones individuales, rápidamente vuelve, en cada recuerdo, lo colectivo.

Elsa: La comunicación era muy importante. Nos comunicábamos entre celda y celda, era el "inter". Había una luz en común y corríamos el vidrio y hablábamos. De noche no se podía hablar, así que cuando entraban las bichas nos empezábamos a avisar con golpes en la pared. Ana: Todos estos actos de resistencia se fueron construyendo a lo largo del tiempo. En un tiempo no se hablaba y luego empezábamos a comunicarnos; a comunicarnos por señas; y hacíamos cursos o nos organizábamos para hacer otras cosas.

Gladys: En un momento llegaron unos de Río Cuarto que al principio los

pusieron en el mismo pabellón y como sabíamos morse, nos pasábamos días y noches hablando. Cada uno hablaba con alguna de nosotras. Hasta nos cantaban por la ventana. Los compañeros que estaban en el otro pabellón se pusieron celosos porque muchos eran parejas nuestras. Yo creo que era la necesidad de comunicación y afecto.

Delia: Lo del morse era fantástico. Yo “morseaba” con un compañero que me hacía imaginar que íbamos en un bote... como se despertaba la imaginación.

Elsa: A mi uno me había escrito un poema y todo. Todavía lo tengo, me lo memoricé y después lo escribí en Devoto.

Entre todos estos actos de resistencia ¿Cómo se dio lo que llamamos hoy el calzonazo?

Gladys: Nosotros sabíamos que iban a venir las requisas con esa modalidad y por eso lo charlamos y lo discutimos. Algunas no estaban de acuerdo, pero habíamos acordado que íbamos a negarnos a bajarnos las bombachas.

Ana: La requisita era una práctica sistemática y era el espacio más vejatatorio de la cárcel. Porque venían te rompían todo y nos llevaban al baño, nos desvestían todas y a veces nos hacían abrir las nalgas, la boca, bajarnos las bombachas.

Después de esa vez, no pasó más y sólo nos levantábamos el elástico de la bombacha. En Córdoba nunca más nos tocaron. Y como dijo Gladys discutíamos porque había quienes decían que sí y quienes ese negaban... y llegó ese día y fuimos unificadas

Gladys: El día que nos llevan sancionada fue el 22 de agosto del 77.

Delia: diez días en el segundo piso sin colchón...

Elsa: Cuando vino la requisita, ya todas teníamos en mente rechazar bajarnos la bombacha. A partir de esa sanción logramos que no nos pidieran más.

¿Por qué sabían que se venía una requisita?

Ana: Lo que pasa que tuvimos una anterior donde no llegamos unificada; no habíamos terminado de debatir, entonces ya sabíamos que la próxima iba a ser más fuerte. Y ahí es cuando nos sancionan.

Se entremezclan los recuerdos y las resistencias. Las referencias para unificarlos son: “... el temblor de Cauçete...” o “La navidad en la que vos bailaste danza árabe y yo danza moderna”, recuerdan entre risas Sara y Ana.

Ana: No fue en el calzonazo cuando nos separaron para siempre sino, en “la sentada”, fue muy fuerte, porque nos negamos a que nos encierren.

Elsa: Y eso significó un amotinamiento. Enseguida había un montón de guardias observando. Desde la mañana cuando nos abrieron la puerta para ir al baño nos negamos a entrar y cuando nos quisieron encerrar nos sentamos en la puerta. ¿Te imaginás las bichas? Me acuerdo que no abrieron más las rejas, no entraron más. Después vinieron los guardias hombres.

Gladys: No se animaban a entrar. Al final, buscaron a una compañera para hablar con el jefe de seguridad y pedirle que levantáramos la medida de fuerza; que él se comprometía a hablar por las mejoras que pedíamos. Ahí nos levantamos. Esa fue la noche que estábamos acostadas y entró el Ejército.

Elsa: Estaban todas las luces apagadas y sentí las rejas, las luces y las botas. Automáticamente me levanté, me vestí y empecé a despedirme de mi familia. Como habían sacado tantos compañeros para matarlos de la cárcel. En mi celda Miraron por la mirilla y pasaron de largo, pero a varias las sacaron. Después una compañera pudo avisarnos que las habían llevado para arriba, que no las habían matado. Las tuvieron como un mes ahí.

¿Y los compañeros hombres que estaban en el otro pabellón se enteraban?

Gladys: Si se enteraban... pero ellos estaban diferentes. Dormían de cuatro en una misma celda.

Delia: Y tenían de todo.

Sara: Calentaban agua, tenían radio, tenían más comunicación.

Gladys: Lo que pasa es que el pabellón nuestro era nuevo y estaba aislado porque era para los presos de suma peligrosidad. Los varones estaban en una ratonera que se venía abajo pero estaban todos juntos.

Y esa diferencia ¿por qué?

Ana: Las condiciones edilicias tenían que ver... pero también yo creo que las celadoras eran diferentes a los celadores. Me parecen que estos eran más brutos para golpearte pero no estaban en el chiquitaje, que si estaban las celadoras. Ellas estaban en el detalle chiquito, eran muy minuciosas.

Sara: Eran retorcidas... hablaban de la moda, lo que se usaba, de la vida en libertad... creían que nos importaba. Y a nosotros nos interesaba sacar información, pero no esa, sino política.

Ana: Las nuestras eran celdas individuales, no teníamos inodoros, estaban cerradas por una puerta hermética con una pequeña mirilla y una ventana que sólo podíamos abrir de noche. El comedor era un espacio abierto en el cual las celadoras estaban observándote todo el tiempo. Y a su vez esta distribución que ellos habían hecho del poner al frente el pabellón de homosexuales con la idea de que ellos no se iban a comunicar con nosotros; ¡gran error!

Sara: Ellos nos tiraban tabaco y nos pedían bombachas... toda una discusión. Eran solidarios con nosotros.

En este contexto y particularizando la condición de mujer, ¿qué significó el calzonazo teniendo en cuenta que tuvo que ver con algo tan íntimo, que no era lo mismo que decir no, a sacarse un zapato?

Ana: Para mí fue muy importante no bajarme la bombacha... Porque eso de tener que bajarse y que según quien viniera uno tenía que agacharse o abrir-

se, era un atropello terrible. Entonces el decir: No, usted no se me acerque, fue importante.

Delia: Fue una conquista muy importante.

Elsa: Adquiríamos mas fuerza. Te imaginás en esa circunstancias lograr imponernos era muy importante.

Sara: Yo creo que era un no amplio... a los derechos sistemáticamente violados; al no poder ir al baño, no salir al patio, etc.

Entre recuerdo y recuerdo, hay momentos en que se divierten y ríen. Otros se angustian y sueltan lágrimas. Han pasado tres horas de entrevista y como muchas charlas de mujeres, podría continuar.

“La cárcel era una resistencia permanente”, responde Sara ante la pregunta de cómo fue posible pensar, en ese contexto, negarse a una orden.

“En realidad vivíamos trasgrediendo. Y aunque creo que teníamos miedo, lo teníamos incorporado, no de una manera que nos paralizaba sino que, reconociendo el ámbito donde estábamos, no interfería la resistencia. Y por eso lo que pesa más en nuestra memoria es la resistencia como un conjunto. Vivíamos batallando en esas condiciones”, agrega Ana.

Luego de esta entrevista, el APM, Ana Mohaded y otros artistas realizaron una intervención urbana en el pasaje Santa Catalina. Esta intervención proponía una lectura actualizada de aquel episodio de resistencia, emparentándose con las luchas de las mujeres contra todo tipo de violencia (ver foto en Postales de contratapa).

Entrevistas: María Laura Villa





El camino de la **justicia**

En el transcurso de este año, dos causas trascendentales: “Unidad Penitenciaria Numero uno” y “Gontero” llegan al juicio oral y público. Se trata de un avance importante en el esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad de la última dictadura militar. Las investigaciones por el Terrorismo de Estado han perdurado en el tiempo, pese a las oscilaciones de la justicia y la política zigzagueante de los gobiernos constitucionales, y aún en el presente tienen que seguir superando obstáculos.

En el edificio de la justicia federal, una montaña de papeles crece incesantemente. Están tapizados con sellos, códigos secretos y firmas. Son expedientes que guardan declaraciones testimoniales, sumarios, órdenes de comisarías, libros de actas, legajos personales, memos de inteligencia. Han estado esparcidos por diferentes lugares. Se han escurridos por los despachos públicos, ocultados en casas de militares, y en ámbitos de la inteligencia estatal, o han viajado desde distintos continentes para traer la voz de los que tuvieron que irse del país. Pese a la abnegación de la dictadura militar para no dejar huellas del Terrorismo de Estado, muchas de las acciones clandestinas que emprendieron las fuerzas armadas y de seguridad se encuentran formalmente registradas.

La imagen de esos expedientes, abarrotados en los estantes de los despachos judiciales, aparece como la metáfora más desalmada de lo que ha sido la premura de la justicia argentina. Es que los pliegos que reconstruyen la trama del Terrorismo de Estado lograron sobrevivir a la impunidad, a la desidia y al olvido. Durante años permanecieron cajoneados, pero la terquedad de la búsqueda de justicia consiguió desempolvar esas carpetas.

En sus inicios, la mayoría de las investigaciones por las violaciones a los derechos humanos que ordenó el Tercer Cuerpo de Ejército en Córdoba, se centralizaron en la “La causa Menéndez” o “la causa madre”, también conocida en los tribunales como 31 M 87. No obstante, otro expediente fue acumulando fojas para demostrar los crímenes que acontecieron en la Unidad Penitenciaria Número Uno (UP1), de Barrio San Martín (ver nota de Hernán Vaca Narvaja). Actualmente, las historias de los 31 presos políticos asesinados en ese penal llegan a juicio oral. Se estima que en los primeros días del mes de julio, los delitos de lesa humanidad que sucedieron en la UP1, junto a los ocurridos en el Departamento de Informaciones (D2) de la Policía de Córdoba, agrupados en la causa Gontero, tendrán su audiencia pública.

El camino de la **justicia**

Las expectativas que despierta el inicio de estos juicios son muchas. Para Hugo Vaca Narvaja, abogado querrelante en la causa UP1, significan la posibilidad de esclarecer de cara a la sociedad todo lo que ocurrió en aquel presidio. “La Cárcel de San Martín es un caso paradigmático de cómo las instituciones de Córdoba colaboraron para que el plan de exterminio y barrido de conciencias opositoras al régimen pudiera llegar a buen puerto. De cómo ciertos sectores sociales en absoluta complicidad y connivencia con el terrorismo de Estado obtuvieron grandes beneficios luego de la masacre de estudiantes, militantes, dirigentes sociales, políticos y gremiales. Nadie que haya estado detenido en la UP1 olvidará jamás su paso por esa penitenciaría. Ninguno de

los familiares de las víctimas podrá olvidar tampoco los trágicos hechos que allí sucedieron. Parece que en poco tiempo comenzará el juicio, podrán conocerse todos los hechos, y por fin, después de más de treinta años, condenarse a los culpables”, afirmó Vaca Narvaja.

No obstante, antes de llegar a los juicios se debió franquear un camino sinuoso, plagado de dificultades que hasta en el presente se proyectan, conformando importantes desafíos a zanjar.

La oportunidad perdida

Cuando asomaban los primeros años de la democracia, la urgencia por esclarecer los crímenes de la dictadura se ensambló al clima de época. La esperanza de dar vuelta atrás la página del pasado reciente se instalaba como una

quimera más en el repertorio de ilusiones que constituía la joven democracia. En aquel entonces, las narraciones de los sobrevivientes ocupaban las primeras planas de los diarios y la sociedad conocía los primeros relatos públicos sobre el terrorismo de Estado. En ese marco, se conoció las dimensiones de la política de desaparición forzada y del calvario de la experiencia concentracionaria que se extendió por todo el país. Las denuncias de los organismos de derechos humanos marcaron un ritmo vertiginoso en la agenda judicial. Madres, abuelas, familiares; se agolpaban en los tribunales para exigirle a la justicia que investigue sobre el destino de sus seres queridos. La creación de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y el juicio

LOS ASESINATOS EN LA UNIDAD PENITENCIARIA Nº 1 DE BARRIO SAN MARTÍN

El laboratorio de la muerte

El próximo mes de julio se dará comienzo al juicio por los asesinatos de 31 presos políticos en la Unidad Penitenciaria Nº 1 (UP1) de Barrio San Martín, durante la última dictadura militar. Luego de muchos años de espera, por fin se realizará el juicio con importantes expectativas: entre los 25 acusados se encuentra el ex dictador Jorge Rafael Videla, quien por primera vez será juzgado luego del histórico juicio a las juntas. En la siguiente nota, el periodista **Hernán Vaca Narvaja**, hijo de Hugo Vaca Narvaja, asesinado en la UP1, describe los dispositivos represivos que la dictadura empleó en aquella prisión, que constituyen uno de los hechos más crueles que cometió el terrorismo de Estado en nuestra ciudad.

La Unidad Penitenciaria Nº 1 de barrio San Martín (UP1) fue el laboratorio “legal” en el que Luciano Benjamín Menéndez demostró que era amo y señor de la vida de los ciudadanos que habían caído bajo su jurisdicción. En la UP1 había presos políticos que habían sido detenidos antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976. En muchos casos, la fortuna había impedido que fueran desaparecidos. Alguien avisó, alguien vio cuando se los llevaban, la cuestión es que los tuvieron que “blanquear”. Eran presos políticos, sí, pero eran presos legales. Estaban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Y la Justicia Federal debía responder por ellos.

Ser presos “blanquedados”, legales, no les daría ninguna ventaja sobre los miles de desaparecidos que padecerían el escarnio de los campos de concentración regentados por Menéndez y compañía (la tropa del General de triste memoria estaba integrada tanto por militares como por policías y los grupos parapoliciales, que conformaban los “Comandos Libertadores de América”, versión cordobesa de la Triple A).

Como presos políticos a disposición del PEN, los presos de la Penitenciaría debían contar con la protección de la Justicia Federal. Cristina Garzón de Lascano, la magistrada que llevaría adelante la causa de la UP1 en los “juicios de la verdad” y que la terminaría elevando a juicio tras la derogación de las leyes de impunidad, fue recusada sin éxito por la ex compañera de “Paco” Bauducco. Es que le parecía inverosímil prestar declaración, décadas después, ante la misma persona que se desempeñaba como secretaria del juez Adolfo Zamboni Ledesma en los años de la opresión. La mujer ante la que ahora debía prestar declaración era la mano derecha del juez que había hecho la vis-

ta gorda ante los aberrantes tormentos sufridos por ella y el resto de los presos políticos que, después del golpe, se habían convertido en piezas descartables del macabro tablero de la muerte que utilizaba el General Menéndez.

El calvario de los presos políticos de la UP1 es por demás conocido. Comenzó el mismo día del golpe militar, cuando los esbirros de Menéndez tomaron posesión del penal y se adueñaron de sus vidas. Requisas a cualquier hora, golpes, torturas, amenazas, pasaron a formar parte de la tenebrosa rutina que pronto incluiría los célebres “traslados”, de los que pocas veces se volvía. Entre abril y octubre de 1976, 31 presos políticos fueron brutalmente asesinados por policías del Departamento de Informaciones (D2) y militares de la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada del Ejército.

El lenguaje militar, reproducido sin chistar por los medios de comunicación, reseñaba siempre que se trataba de “intentos de fuga” protagonizados por “delincuentes subversivos” que terminaban siendo “ultimados” por el patriótico ejército argentino. Ningún periodista parecía haber caído en la cuenta que del bando de los uniformados nunca había bajas, ni siquiera heridos. En su célebre Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar, el periodista Rodolfo Walsh puso las palabras en su justo lugar: la aplicación de la “ley fuga” por parte de los militares no era otra cosa que el fusilamiento de presos políticos –por lo general maniatados– sin ninguna posibilidad de defenderse de sus asesinos. Era la reproducción infinita de los basurales de José León Suárez.

Víctimas de los falsos enfrentamientos que pergeñaba la mente retorcida de Menéndez –y reproducían, obedientes, los diarios–, murieron fusilados el 30 de abril de 1976, en la sede del D2, José

Alberto Svagusa, Eduardo Alberto Hernández, Eugenia Irazusta, Daniel Eduardo Bártoli y Víctor Hugo Ramón Chiavarini; el 17 de mayo fueron asesinados a sangre fría Diana Beatriz Fidelman, Miguel Ángel Moze, Luís Ricardo Verón y Ricardo Alberto Young, que habían sido retirados de la UP1 para un supuesto “traslado” hacia un inexistente Consejo de Guerra; el 28 de mayo fueron asesinados José Ángel Pucheta, Carlos Alberto Sgandurra y José Osvaldo Villada; el 19 de junio les tocó el turno a Miguel Ángel Barrera, Claudio Anibal Zorrilla, Mirta Noemí Abdón de Maggi y Estela María Barberis; el 30 de junio los militares asesinaron a Marta del Carmen Rosetti de Arquiola y José Cristian Funes; el 12 de agosto los “trasladados” fueron Miguel Hugo Vaca Narvaja (h), Gustavo Adolfo de Breuil y Arnaldo Higinio Toranzo.

No conformes con haber puesto en marcha una maquinaria infernal de fusilamientos clandestinos, los militares llevaron su plan siniestro al paroxismo: dejaron vivir a uno de los hermanos de De Breuil –tiraron la moneda para ver a cuál mataban– para que volviera y relatara puertas adentro del penal cómo había visto morir a su hermano. “Por cada uno de nosotros que caiga, caerán tres de ustedes”, fue la advertencia del sicario de turno, que advertía en nombre de los militares.

En el penal, convertido en un macabro laboratorio del terror, los presos políticos esperaban su turno para ser “trasladados”. Pero la angustia de saber que cada día podía ser el último era insuficiente para sus verdugos, que se terminarían cobrando otras dos vidas en su festín siniestro. El 14 de julio, en pleno invierno, estaquearon al piso de uno de los patios del penal a José René Moukarzel. El preso estaba completamente desnudo y cada tanto los oficiales le echaban agua sobre el cuerpo. Después de una interminable agonía, observado con estupor e impotencia por el resto de los presos, el corazón de Moukarzel dijo basta.

Una semana antes, el 5 de julio, los esbirros de Menéndez en el penal de San Martín habían ultimado a Raúl

que culminó con las sentencias de la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires contra los comandantes de la Junta Militar, trazaron un punto de inflexión en ese primer momento de la justicia.

Sin embargo, dilucidar la herencia más oscura de la dictadura no fue una tarea sencilla. En semana santa de 1987, el país se despertaba con un panorama sombrío. Un comando de la Infantería Aerotransportada, dependiente del Tercer Cuerpo de Ejército se había alzado en armas en rechazo al pedido de la justicia para que uno de sus integrantes, el mayor Ernesto Guillermo Barreiro, rinda cuenta de los crímenes que había perpetrado. Pese a que para la mayoría Barreiro era un ignoto, para los organismos de dere-

chos humanos no se trataba de un desconocido. Barreiro, alias “El Nabo”, había sido uno de los jefes principales del Grupo de Operaciones Especiales (OP3) del Destacamento de Inteligencia 141, a cargo de la represión desatada en la provincia de Córdoba. Numerosos testimonios lo señalan como el principal jefe del Campo de Concentración La Perla, lugar donde se destacó por ser un feroz torturador y uno de los más tenaces ideólogos del Terrorismo de Estado.

Si las asonadas militares, que se conocieron como rebeliones carapintadas, demostraron que la corporación militar no estaba dispuesta a que sus uniformados sean puestos a disposición de la justicia, la reacción del poder ejecutivo de aquel entonces, daba cuenta de la ambi-

valencia de las autoridades políticas. Pese a las gigantescas movilizaciones que la sociedad civil había protagonizado en todo el país para rechazar la presión militar, el gobierno de Raúl Alfonsín se rindió a los pies de los sediciosos. El crédito que el gobierno nacional le dio al desaguisado que pretendía chantajear a la democracia –a través del canje de la estabilidad del orden constitucional por la impunidad de miles de torturadores y asesinos–, marcó la pérdida de la credibilidad de la política de derechos humanos, una de las principales banderas del gobierno radical.

La aprobación de las leyes de obediencia debida y punto final, intentó clausurar el ciclo de la justicia, permitiendo la impunidad de miles de torturadores y asesinos con el pueril pretext-

to de que habían obedecido órdenes de sus superiores; o con la inexplicable disposición de limitar el tiempo de la presentación de pruebas contra los acusados. Sólo los delitos por robo de niños o robo extorsivo de inmuebles podían seguir siendo investigados. De esta manera, se abrió un período de impunidad que dos años después, se profundizaba con la asunción de Carlos Menem en la presidencia de la Nación.

Dos decretos presidenciales, firmados en 1989 y 1990 dejaron en libertad a los jefes del genocidio, los únicos represores que estaban cumpliendo con sus condenas. Los indultos de Menem fueron tan absurdos que, en el caso de Luciano Benjamín Menéndez, se aplicó el beneficio del perdón presidencial sin que el genocida hubiera sido juzgado.

Augusto “Paco” Bauducco. El crimen se produjo luego de una de las tradicionales requisas en las que molían a patadas a los presos. A “Paco”, luego de golpearlo sin piedad, le ordenaron que se pusiera de pie. Bauducco lo intentó, pero sus rodillas flaquearon. No tenía más fuerza. Los militares insistieron, gritaron, lo humillaron. Hasta que le advirtieron que si no se levantaba lo rematarían ahí no más, le meterían un balazo en la nuca. Así lo hicieron.

En la satánica Córdoba de Menéndez, los fusilamientos continuaron con total impunidad. El 20 de agosto fueron “trasladados” Ricardo Daniel Tramontini y Liliana Felisa Páez de Rinaldi; el 11 de octubre “intentaron fugarse” Pablo Alberto Balustra, Jorge Oscar García, Oscar Hugo Hubert, Miguel Ángel Ceballos, Florencio Esteban Díaz y Marta Juana González de Baronetto. Todos fueron fusilados.

Fueron 31 crímenes alevosos, cobardes, macabros, ejecutados a sangre fría por militares y policías de una unidad carcelaria nacional que estaba bajo el control del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, quien luego de haber sido condenado a cadena perpetua, deberá sentarse nuevamente en el banquillo de los acusados para responder por estos y otros crímenes todavía impunes.

Después de haber gozado de más de tres décadas de impunidad, compartirán el banquillo de los acusados, entre otros, los ex represores Gustavo Adolfo Alsina, Enrique Pedro Mones Ruiz, Miguel Ángel Pérez, Carlos Alberto Yanicelli, Miguel Ángel Gómez, Calixto Luis Flores, Alberto Luis Lucero, Yamil Jabour, Juan Eduardo Molina, Ricardo Cayetano Rocha, Vicente Meli, Víctor Pino, Luis Alberto López, Osvaldo César Quiroga y José Antonio Paredes. Aunque tarde, todos ellos deberán pagar por sus cobardes crímenes cometidos a ciudadanos indefensos y privados de su libertad. Sería interesante que purgaran sus condenas en el mismo penal en el que alguna vez fueron amos y señores de las vidas ajenas. Que limpiaran las baldozas que mancharon con



la sangre de Bauducco o refregaran el piso del patio en el que estaquearon a Moukarzel. Sería interesante que pudieran contemplar, todos los días de su reclusión, el impactante monumento que hoy evoca a los mártires de la Penitenciaría y que está ubicado allí mismo, justo en la entrada al penal.

La UP1 apagó la vida de 31 seres maravillosos. Fueron 31 vidas sesgadas por el horror del terrorismo de Estado, por la prepotencia, la brutalidad y la cobardía de quienes detentaban el poder absoluto en los años de plomo.

Las 31 víctimas de la UP1 eran personas dignas, solidarias, alegres, militantes, dispuestas a sacrificar sus propias vidas por el sueño eterno de la revolución.

Su ejemplo, contrariamente a lo que imaginaban sus asesinos, se terminó multiplicando en sus compañeros de prisión, en sus amigos, en sus familiares, en sus hijos.

Los mártires de la Penitenciaría viven hoy en decenas, cientos, miles de argentinos que se conmueven por la hidalguía de su lucha y la grandeza con que enfrentaron a la muerte.

Ellos viven en cada uno de nosotros.

Y, como nosotros, exigen justicia.

Hernán Vaca Narvaja



El camino de la **justicia**

La firma de Menem fue más rápido que las cavilaciones de la justicia federal cordobesa, que mansamente avaló la decisión impune, a pesar de las evidentes huellas de inconstitucionalidad que demostraban las aberraciones jurídicas.

Cuesta arriba

Fue en aquellos años, donde la impunidad acaparó su máximo clímax. Sin tener que rendir cuentas en la justicia, los genocidas buscaron nuevos horizontes. Muchos de ellos continuaron en actividad y llegaron a ocupar cargos en los mandos superiores de sus fuerzas. Otros, con el título de expertos en represión, fueron instructores de los ejércitos centroamericanos en la lucha contra los movimientos insurgentes de aquella región por la década del ochenta. Hasta

allí exportaron las técnicas de la desaparición forzada de persona. Los nombres de los represores aparecieron en muchos casos emblemáticos de las páginas policiales: en el atentado a la Embajada de Israel o el asesinato del periodista José Luis Cabeza se hablaba de la presencia de “la mano de obra desocupada”. La obscenidad de la impunidad permitió que los torturadores pasen por los programas de la televisión y conviertan a sus crímenes en grandes proezas. Mientras, en Córdoba, el genocida Menéndez aparecía acomodado en los palcos de los actos oficiales, codeándose con los funcionarios de turno.

La política de olvido pretendió instalarse para siempre con un relato fallido que hacía alusión a la reconciliación y la pacificación nacional. No obstante,

la operación de impunidad que pretendía clausurar el tiempo de la justicia no tardaría en desmoronarse. Ni los organismos de derechos humanos, ni un sector importante de la sociedad habían renunciado a la lucha por esclarecer con justicia y verdad los delitos de lesa humanidad que cometió la dictadura. En ese contexto, una memoria subterránea que conservaba vivo el recuerdo de los desaparecidos se fue entramando hasta salir a la superficie. Las grandes movilizaciones que se llevaban a cabo en cada aniversario del golpe eran una muestra de que el reclamo por desenmarañar lo que había acontecido durante el Terrorismo de Estado se mantenía vigente. El grito contra la impunidad trascendió las fronteras del país y en diferentes lugares del mundo,

Prisión política y dictadura

Durante la vigencia del estado de sitio, entre noviembre de 1974 y octubre de 1983, hubo más de 10 mil detenidos por razones políticas alojados en las distintas cárceles de “máxima seguridad” a lo largo de todo el territorio argentino. La mayoría de los presos políticos eran miembros de los distintos partidos de izquierda, organizaciones armadas revolucionarias, sindicales, agrarias y estudiantiles. Al llegar a la cárcel, la mayoría de estos militantes se *encuadraron* u *organizaron*, es decir, se sumaron a la estructura de su organización de pertenencia en el interior del penal asumiendo un grado de responsabilidad similar al que tenían fuera de prisión. Pese a que los estatus de detención eran diversos e incluso superpuestos, fueron clasificados como “detenidos especiales”, “DS” (“Delinquentes Subversivos”) y a partir de 1979, como “DT” (“Delinquentes Terroristas”).

Sin embargo, una multiplicidad de memorias privadas sobre la experiencia carcelaria había permanecido a la sombra de la memoria pública, oficial y legítima sobre el terrorismo de Estado. Efectivamente hasta el año 2003 era escasa representación pública de los relatos de los ex detenidos políticos. Con respecto a la última dictadura argentina el grueso de los trabajos se

había centrado en las formas de represión clandestina. En cambio, otras consecuencias y dimensiones de la violencia estatal como el exilio interno y externo y la prisión política “legal” habían quedado en un segundo plano frente a experiencia de los centros clandestinos de detención – íconos de la represión de la última dictadura.

En la provincia de Córdoba, a diferencia de otros lugares del país, la figura del preso político tuvo su peso propio. Es más, la denuncia de las violaciones a los derechos humanos en las cárceles formó parte de las de los crímenes del terrorismo de Estado: los 28 fusilamientos de prisioneros políticos en la Penitenciaría de San Martín de 1976 fueron activamente denunciados por los organismos de derechos humanos. ¿Por qué esta centralidad de la cárcel de Córdoba? No es casual que la Penitenciaría figure en la lista de centros clandestinos de detención del *Nunca más* ya que tiene el triste privilegio de haber sido una “cárcel legal” con muchas características de centro clandestino de detención. Esto revela, además, la condición de rehenes de los presos políticos. La UP1 de Córdoba muestra una gran diferencia con otros penales: la presencia de militares que reprimían y torturaban directamente a

los cerca de 800 detenidos que pasaron por esa prisión y que difumina los límites más estrictos entre la represión legal y la clandestina.

Sin embargo, la experiencia en la penitenciaría de San Martín se inserta en un conjunto más amplio de las políticas represivas en las cárceles. En esta línea, a nivel nacional las presas y presos políticos, sus familiares y abogados y los miembros de organismos de derechos humanos denunciaron la implementación de un *plan sistemático de aniquilamiento* destinado a *quebrar la moral* de los presos políticos. El término *aniquilamiento* ha condensado sentidos y prácticas diversas que combinaron tanto el exterminio físico selectivo de algunos grupos de presos políticos como la (re)configuración y endurecimiento progresivo del régimen carcelario previsto para este tipo de detenidos que, según se ha denunciado, buscaba *quebrarlos, destruirlos política, psicológica y moralmente*.

En términos del exterminio selectivo de presos, en cada una de las divisiones territoriales que utilizaron para organizar la represión (zona, subzona, área), hubo asesinatos, desapariciones y hasta masacres de presos políticos: en la zona 1, los pabellones de la muerte de La Plata; en la zona 2, la masacre de Margarita Belén; en la zona 3, los fusilamientos y desapariciones de la Penitenciaría de San Martín en Córdoba, Jujuy, Santiago del Estero y la masacre de Palomitas; en la zona 4, las muertes y desapariciones de detenidos de la cárcel de Rawson. La desaparición y el asesinato de presos políticos se convirtió en el nervio de la cárcel política. Estos acontecimientos nos muestran las múltiples formas de articulación entre los centros clandestinos de detención y las cárceles de “máxima seguridad”. Es decir, que lejos de ser compartimentos estancos, los centros clandestinos estaban profundamente relacionados con las cárceles legales y conformaban una verdadera trama represiva que sustentó el terrorismo de Estado.

Junto con la desaparición y el asesina-



la comunidad internacional salió al auxilio. En España, el Juez Baltasar Garzón pidió la extradición de cientos de represores, pero como respuesta consiguió la negativa del gobierno argentino.

Sin embargo, fue el planteo de una Madre de Plaza de Mayo lo que permitió vislumbrar una luz de esperanza. Carmen Aguiar de Lapaco llevó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) su denuncia sobre la inacción del Estado argentino para determinar “Cual fue la verdad histórica” y el “destino final de los desaparecidos”. A partir de su presentación, se logró una solución amistosa, donde el Estado argentino se comprometió a reparar con verdad los hechos ocurridos hacia 30 años. Allí se originan los juicios

por la Verdad Histórica, que en nuestra provincia se abren a partir de una presentación del Servicio Paz y Justicia, con la doctora María Elba Martínez y el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. La nueva instancia judicial se replicó en diferentes lugares del país, y si bien imposibilitados de llegar a la persecución penal, por la vigencia de las leyes de impunidad, los juicios de la verdad histórica fueron una hendidura que permitieron reconstruir los expedientes judiciales que hacia años se encontraban inactivos.

En concordancia con el avance de estos juicios, el paso siguiente que optaron los organismos de derechos humanos fue el pedido de inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Primero, consi-

guieron que el planteo tenga el visto bueno en numerosos tribunales de primera instancia y cámaras federales, dando lugar a que el Congreso de la Nación declare la nulidad de esas leyes en el 2003. Finalmente, en el 2005, la Corte Suprema de la Nación determinó la inconstitucionalidad absoluta de estas normas y los últimos obstáculos para que los genocidas puedan ser juzgados quedaron removidos.

Los desafíos del presente

“Lo imposible solo tarda un poco más” invoca una de las consignas que parece sintetizar con mayor precisión el camino que debió desandar la lucha de verdad y justicia. Un recorrido por los últimos movimientos que han tenido las causas en nuestra provincia nos mues-

tra avances consolidados y presagios de un futuro complejo.

En el presente, como pocos lugares en el país, Córdoba llevó adelante dos juicios que concluyeron con altas condenas para casi todos sus imputados. Estos expedientes conocidos públicamente por el nombre de “Brandalís” y “Albarreda” –en referencia por algunas de sus víctimas–, dieron cuerpo a los juicios caratulados Menéndez I y II.

A pesar de que ambos debates finalizaron cuando el TOF 1 sentenció a los imputados, sendas causas aún se encuentran abiertas. Esto sucede porque la defensa, utilizando el manual clásico que ha implementado a lo largo de la instrucción de estas causas, interpuso recursos de Casación. Con esto, los expedientes se trasladan a una de las cuatro

to selectivo de detenidos, el encierro carcelario por razones políticas supuso una serie de regímenes de tinte violento y *aniquilante*. Por un lado, durante la última dictadura se reconfiguró el régimen carcelario previsto para los detenidos por razones políticas. El régimen carcelario supuso una serie de rutinas que pretendían *destruirlos, quebrarlos política, moral y psicológicamente*. Si bien las directrices generales (o trazos gruesos) del régimen carcelario fueron reguladas por los sucesivos reglamentos, una serie de directivas militares secretas delinearon aspectos finos de la experiencia puertas adentro de la cárcel.

En julio de 1977 los militares emitieron una serie de directivas secretas que preveían la implementación de la llamada “Campana: Recuperación de Pensionistas”. El análisis de esta directiva nos permite probar la existencia de un plan de aniquilamiento, que buscaba quebrarlos moral, política y psicológicamente. Uno de los aspectos centrales de esta Campana fue la clasificación de los detenidos en tres grupos, G1, G2 y G3. En una de las directivas castrenses, los militares describían a estos tres grupos:

a) Grupo 1 (Resistentes):

Actitud negativa, presentan características de irreversibilidad. Indóctiles. No tienen síntomas de desmoralización. Integran grupos y ejercen liderazgos. Presentan un fuerte sustento ideológico y de pertenencia hacia las BDS [Bandas de Delincuentes Subversivos].

b) Grupo 2 (Indefinidos):

Sus actitudes no son nítidas o no pueden ser precisas. Presentan dudas. Requieren mayor observación y ser sometidos a la AS [Acción Psicológica] propia para obtener una definición.

c) Grupo 3 (Dúctiles):

No integran grupos con los resistentes. Tienden a colaborar con el personal SP [Servicio Penitenciario]. Presentan síntomas de desmoralización. Algunos pueden hacer público su

rechazo o renegar de posturas ideológicas conexas con las BDS [Bandas de Delincuentes Subversivos]. Tienen voluntad para acceder a un proceso de recuperación.

Ser clasificado dentro de cada uno de estos tres grupos tenía consecuencias relativamente inmediatas: definía sus destinos carcelarios y, por lo tanto, el “tratamiento” penitenciario –más o menos duro, con más o menos beneficios– al que estaban sometidos. Y su clasificación se basaba no tanto en pertenencias o jerarquías previas a la cárcel sino en las actitudes sostenidas en el paso por prisión (“resistentes” o “dúctiles”). Esto revela que las políticas de *aniquilamiento* fueron activamente evadidas, resistidas, e impugnadas por diversos grupos de detenidos por razones políticas. Pero, ¿qué significaba la *resistencia* a las políticas carcelarias? La *resistencia* implicaba –en palabras de uno de los ex presos– “una actividad frenética, de la mañana a la noche”, que les “permitía mantenerse vivos” en condiciones de brutal represión política, impugnar una a una todas las prohibiciones previstas en el régimen carcelario. *Militar* en prisión, *resistir*, era una forma de “salvarse”.

Esto es uno de los legados más interesantes de la experiencia carcelaria entre 1974 y 1983: frente a la brutalidad de la represión, al interior de la cárcel se tejieron lazos de compañerismo, de amistad, de *resistencia* entre el conjunto de presos políticos. Esa lealtad combina lazos políticos, de militancia y personales; haber *sobrevivido juntos y con dignidad* a la última dictadura y el humor como arma para resistir el terror de los militares. Un lazo de hermandad que une a los presos hasta hoy.

Santiago Garaño y Werner Pertot

Autores del libro *Detenidos-Aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura* (Biblos, 2007) y *La otra juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires. 1971-1986*. (2002)



El camino de la **justicia**

salas de la Cámara Nacional de Casación Penal (CNCP), el reservorio judicial que mayores favores ha concedido a los genocidas. Así, los fallos obtenidos en los Tribunales Orales deben ser confirmados, pudiendo la CNCP modificar lo que considere. Este trámite debiera realizarse en pocos meses, pero la política de la Cámara viene siendo dilatarlos dos años. De los 29 juicios realizados desde 2006 a la fecha en todo el territorio nacional, solo 6 lograron el ansiado pronunciamiento de Casación.

Mientras esto no ocurra, los *condenados* mantienen la situación de *procesados*, con el evidente riesgo de que si mueren quedarán, en términos procesales, como *sobreseídos*, conservando entre otras cosas, sus grados militares y policiales. Un dato más termina de caracterizar la voluntad de esta Cámara: a los pocos meses de tener en sus manos la causa Brandalís, resolvió únicamente uno de los tantos planteos que adeuda: la prisión domiciliaria de Menéndez. La resolución llevó al viejo jerarca a preparar el bolso para dejar su celda del penal de Bouwer. Mientras su familia aprestaba el agasajo de bienvenida y cientos de cordobeses nos concentrábamos en la puerta de su casa para impedirlo, una contraorden del juez federal riojano, Daniel Piedrabuena, dejó las cosas en su lugar.

El camino sigue presentando postas complejas. Los dos Tribunales Orales Federales (TOF) de la ciudad de Córdoba ya tienen en sus manos causas para llevar a juicio.

El TOF 2 anunció que en junio comenzaría la audiencia oral en la causa "Gontero", aunque la medida se encuentra en suspenso. Aún resta desbaratar la situación de uno de sus 12 imputados: Menéndez está sometido a

juicio en Tucumán y las estimaciones indican que la audiencia se prolongará varios meses más. En las repisas del noveno piso de Tribunales Federales que ocupa el TOF 1, se siguen acumulando los distintos tramos que compondrán la mega causa de "La Perla", con perspectivas de audiencia en 2011. Antes de esto está esperando fecha de debate la causa que investiga los fusilamientos de los presos políticos de la Penitenciaría de San Martín (UP1). Se trata de uno de los juicios con mayores imputados en todo el país –25 encartados– y que sentará entre los acusados a Jorge Rafael Videla. El TOF 1 anunció el inicio del juicio para el 2 de julio. La acumulación o no de las causas, es una decisión que está en manos de la Cámara Nacional de Casación Penal.

En otro escalón se encuentran una serie de causas aún en etapa de instrucción. Estas están radicadas en el Juzgado Federal N° 3 cuya histórica titular, Cristina Garzón de Lascano, se jubiló a fines de 2009. Hasta tanto se sustancie un concurso y el poder ejecutivo designe un nuevo juez, Alejandro Sanchez Freytes, titular del Juzgado Federal N° 2, será *subrogante* en este juzgado. En una de sus primeras medidas ordenó la detención de Pedro Nolasco Bustos, José Vicente Worona y José Olivieri, tres represores por primera vez imputados en delitos de lesa humanidad.

Graciela López de Filoñuk trabaja en su fiscalía para que en el transcurso de este año terminen de elevarse el resto de las causas que integrarán el mega juicio de La Perla.

Otro bloque de causas reúne los episodios ocurridos antes del golpe de Estado, donde actuó con preponderancia el denominado "Comando Libertadores de América". Estos expedientes

se caratulan "Vergéz" y "Barreiro" y agrupan los hechos sufridos por 110 víctimas. Por último se encuentran, también en instrucción, los casos del centro clandestino "La Ribera".

Consultada al respecto, la fiscal afirmó que entre todas las causas, donde ya existen requerimientos de instrucción, se llega a un total de 641 víctimas y que aspira ampliar este número para superar las 1000. En contrapartida, el lote de genocidas investigados por estas violaciones a los DDHH apenas sobrepasa la centena, incluyendo los 27 represores que murieron con impunidad.

Memoria viva

El paso del tiempo dejó una secuela amarga, pero no pudo borrar de la memoria el recuerdo de los 30.000 desaparecidos.

Hay madres que caminaron en la plaza reclamando por la desaparición de sus hijos, recorrieron incontables despachos oficiales, y llegaron a los tribunales internacionales para presentar denuncias, sin embargo no van a poder ver con sus propios ojos la culminación de la justicia. También hay testigos, que sobrevivieron al horror de la muerte y con sus evidencias de verdad aportaron a reconstruir los delitos de lesa humanidad, y tampoco presenciarán las audiencias.

Pasaron 34 años de los crímenes de la dictadura y luego de una interminable lucha, por fin, los juicios se están llevando a cabo. Y sin esas madres o aquellos testigos que se animaron a relatar sus verdades y hoy no están, hubiera sido imposible desanudar la impunidad de los genocidas.

**Agustín Di Toffino y
Martín Notarfrancesco**



Desarchivando el pasado

Esta sección está destinada a difundir el material documental del Archivo Provincial de la Memoria, el cual centraliza la documentación vinculada al accionar del terrorismo de Estado y a la lucha en defensa por los Derechos Humanos en el ámbito de la provincia de Córdoba.

La documentación puede ser consultada en el marco de lo establecido por el Reglamento de Accesibilidad del Archivo Provincial de la Memoria.

ORDEN 6 1005/40

Prohibir, retirar, suprimir...

La vida cotidiana de los presos políticos dentro de las cárceles en épocas represivas, cambió drásticamente luego del golpe de Estado de marzo del '76. En Córdoba, el sistema penitenciario fue intervenido por el área militar 311, que se hizo cargo de la seguridad interna de los penales generando condiciones inhumanas de encierro y aislamiento.

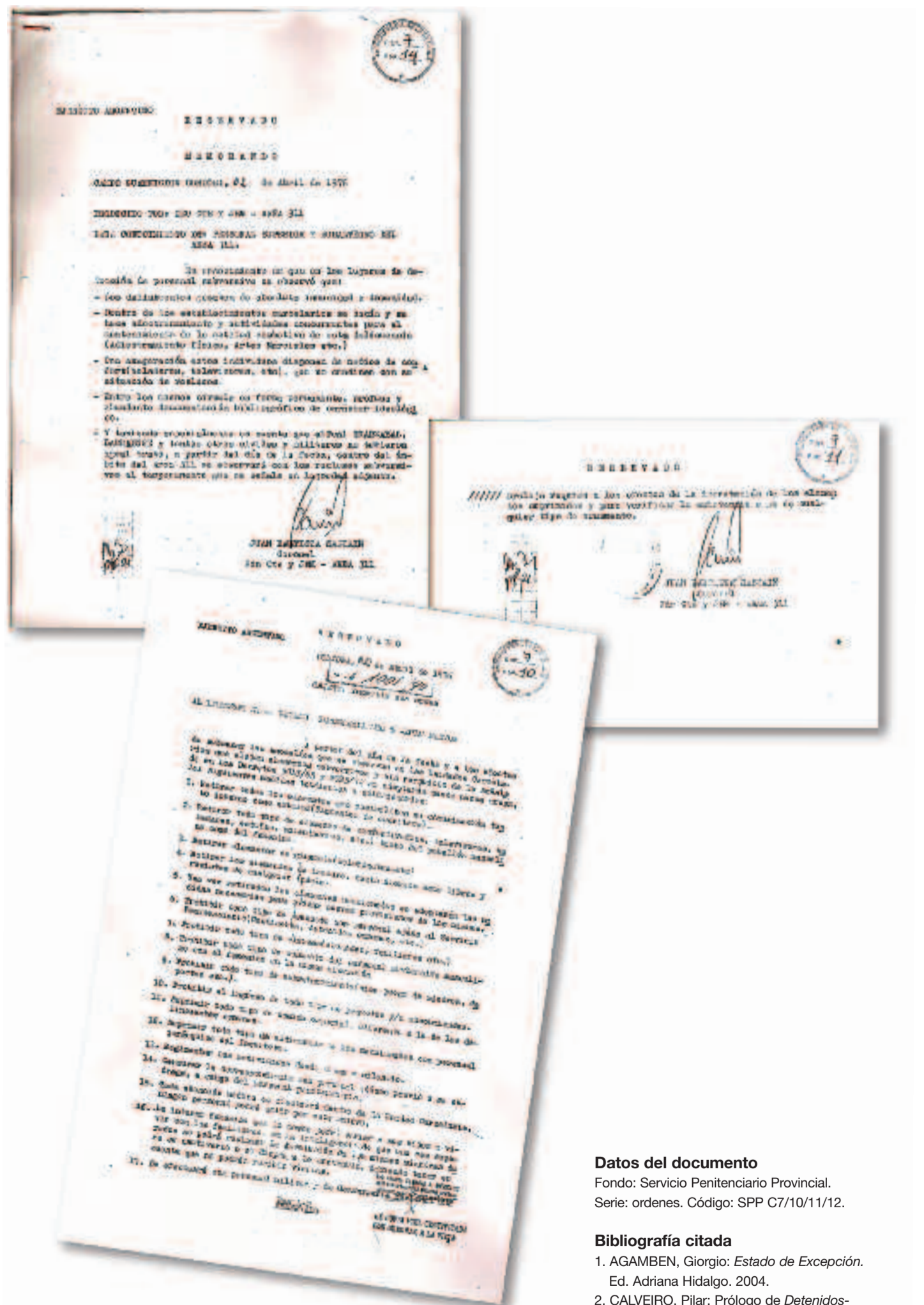
Este cambio de situación se ejecutó a partir de la orden 6 1005/40 de carácter "reservado", enviada el 2 de abril por el entonces Coronel de Brigada de Infantería Aerotransportada, Juan Bautista Sasiañ, a todos los directores de las cárceles del área a fin de incomunicar de manera absoluta a los detenidos políticos.

La orden militar se impuso por sobre todas las garantías constitucionales e incluso sobre los reglamentos "especiales" que diferentes gobiernos represivos habían decretado para dar un "marco de legalidad" a los abusos de poder y restricción a los derechos de los detenidos políticos. El mecanismo habitual para implantar estos marcos irregulares de acción institucional, tal cual lo define Giorgio Agamben¹, fue el de la declaración de un estado de *excepción*, que de manera general fundaron sobre el discurso de "la lucha contra la subversión". En este caso particular, la situación que se argumenta como motivo de la medida tomada, es que "el Ten. 1 IGARZABAL, LARRABURE y tantos otros... no tuvieron igual trato"; mediante lo que se pretendía justificar la suspensión del orden jurídico constitucional, cercenando las garantías básicas de los detenidos tales como la asistencia de un abogado, la comunicación con sus familiares, las condiciones mínimas de salubridad, entre otras. El argumento apela a una abierta venganza generalizada.

Los presos políticos, absolutamente aislados e incomunicados con el afuera, tenían también prohibido hablar entre sí, cantar, leer, escribir, realizar actividad física, salir al patio, intentar comunicarse por señas... La rigurosidad del sistema tenía el objetivo de "quebrar" moralmente a los detenidos, de quitarles todo rasgo de humanidad. El aislamiento absoluto, como señala Pilar Calveiro², "ciertamente se trata de un dispositivo de desquiciamiento frente al que los presos resisten de distintas maneras pero que, finalmente, orilla la muerte".

Las condiciones inhumanas de reclusión, el asesinato de detenidos dentro de las cárceles y en fugas fraguadas durante traslados, como la circulación de muchos detenidos entre los penales y los lugares de "interrogatorio" bajo tortura; transformaron a las cárceles en espacios de continuidad represiva con los centros clandestinos de detención.

Este reglamento "excepcional" de tratamiento penitenciario fundado por la orden 6 1005/40 se aplicó en las cárceles de Córdoba hasta fines de 1979.



Datos del documento

Fondo: Servicio Penitenciario Provincial.
Serie: ordenes. Código: SPP C7/10/11/12.

Bibliografía citada

1. AGAMBEN, Giorgio: *Estado de Excepción*. Ed. Adriana Hidalgo. 2004.
2. CALVEIRO, Pilar: *Prólogo de Detenidos-Aparecidos de GARANO, S. y PERTOT, W.* Ed. Biblos. Bs. As. 2007. Ps. 15-20.

Zona de debate

Ensayos, análisis, aportes teóricos para la comprensión de los procesos de memoria. En esta edición, invitamos a **Lucía Garay, Silvia Plaza, Florencia Marchetti y María Molas y Molas** para que reflexionen sobre el Campo de La Ribera.

Campo de La Ribera: en búsqueda de sentido

Escribo estas notas para contestarles a sus preguntas acerca de qué usos darles, para quienes y con qué contenidos a los edificios del Campo de La Ribera. Originalmente un penal militar, luego, durante la dictadura, un lugar de torturas y martirios. Abandonado durante un tiempo al silencio de su penoso papel represivo fueron, luego, destinados a escuelas. Supongo que, aparte de cubrir una necesidad de espacio, el gobierno democrático pudo imaginar que el bullicio infantil y juvenil insuflara dulzura y borrara las huellas del dolor.

Luego, paulatinamente, fue desocupado de esta función gracias a la tenaz y justa lucha de los militantes de derechos humanos que logran hacer comprender que el derecho a la educación del pueblo debe asentarse en edificios apropiados; en lugares donde sea posible construir una memoria escolar limpia de violencia y muerte. Aunque muchísimos no lo comprendan así; porque crean que un edificio es sólo eso, ladrillos, paredes y techos y no huellas y ecos que simbolizan, en este caso, lo cruel y trágico de nuestro pasado. ¡No importa! ¡Bien por ellos!

Ahora bien, han pasado más de 30 años, más de tres décadas, que es mucho tiempo para el siglo XXI donde los cambios suceden a una velocidad asombrosa. Aún para construir memoria que debe luchar contra la pulsión a olvidar fracasos y dolores para sostenerse en el exigente activismo del presente. Entonces, ¿tendrá ese lugar y su gente, la que habita en el territorio propio y aledaño, memoria de lo que pasó y deseo de revivirla como defensa para que no vuelva a pasar? Me temo que no. No la tienen hoy y, me atrevo a suponer, que tampoco la tuvieron entonces.

Tengo mis razones. En primer lugar, los jóvenes hombres y mujeres que los represores llevaban al Campo de La Ribera estaban unidos a ese pueblo local por sus sueños y luchas por el derecho a vivir, crecer y desarrollarse con dignidad, la parte más humana y esencial de las propuestas libertarias de los sesentas y setentas. Pero no por la identidad de experiencias y condiciones de vida, que son las primeras y más fuertes vivencias en la construcción de la memoria. En consecuencia, es difícil que la generación

que vivió aquel tiempo histórico la haya sentido como propia como para transmitirla a sus hijos y nietos.

En segundo lugar, los barrios que rodean a Campo de La Ribera son, antes como ahora, lugares pobres y marginalizados. Así que me temo que, tampoco, para los cordobeses bien vivientes vaya a ser un símbolo de memoria, un recordatorio de “nunca más”, por mucho que se machaque que “debe serlo” o se los abarrote de placas y señales.

Es más, creo que Campo de La Ribera es un lugar que quiere olvidarse. No tanto por ser un lugar de tortura y muerte, sino por otras muertes y sufrimientos que suceden cada día, antes como ahora. Muertes de niños que se ahogan en las canteras o en el Suquia porque sólo tienen esos lugares para recrearse o porque viven a la intemperie; muertes por desnutrición o enfermedades que pueden evitarse. Muertes de jóvenes en el fuego cruzado de la violencia y las guerrillas sociales.

Conocí la zona, con cierta profundidad y con mirada antropológica, en 1964. Entonces, me estaba graduando de Pedagoga. Me urgía irme de la Universidad para trabajar con la gente en la Educación Popular como Educación Social. En 1965 dirigí e implementé, con compañeros profesionales y estudiantes, desde la Universidad Nacional de Córdoba, la primera campaña de alfabetización. Montamos centros educativos en barrios y sindicatos. Barrio Maldonado y San José fueron elegidos como prioritarios.

Estábamos convencidos, y aún lo estoy, que la Educación Social es un proceso político para la libertad y la conquista de la dignidad.

Había compañeras y compañeros incansables en dar su tiempo y energía para pensar e idear, debatir y construir acciones de todo tipo para aprender a descubrir capacidades ocultas y transformarlas en organizadores sociales. Lo político se ponía a prueba en su capacidad vital para resolver los problemas de la gente. Muchos de estos saberes así construidos, estaban escritos en los muros de Córdoba. No sólo necesidades, demandas y reivindicaciones sino ideas y estrategias para resolverlos.

¡Cuántas y ejemplares experiencias de acción colectiva y solidaridad social y humana! Esta memoria es la que se destruyó o se perdió. Primero por la dictadura y el miedo, con un éxito innegable. No sólo desapareció cuerpos e identidades. Descalificó y demonizó el ideario, los proyectos y la acción de un basto conjunto generacional de trabajadores, docentes, estudiantes, sacerdotes, mujeres y hombres cuyo principal desvelo era una sociedad nueva y un hombre nuevo como sujeto social.



Las fuerzas represoras no estuvieron solas en esta construcción del olvido que tanto lamentamos hoy, los que nos sentimos a la intemperie política de ideas y proyectos; desorientados para encontrar el rumbo de qué hacer en este querido país, para que muchísimos vivamos con dignidad. Hizo lo suyo la mercantilización que arrasó con todo, incluidas la cultura, la educación y la acción social. Los medios de comunicación que todo lo banalizan, lo amarillan o le exprimen sangre. No menciono el papel del sistema político y los políticos, ni a los desguazados estados por que es tal su descalificación que ya no impactan en el espíritu de la gente. Los otros sí, nos penetran insensiblemente y como un gas nos adormecen.

Dejo constancia que no estoy hablando por la añoranza, ni pensando que el pasado era mejor, ni que antes había mucho de lo que hoy falta en el campo social y político. Pero, es un hecho verificable en el día a día que los espacios públicos, calles, plazas, instituciones están pobladas de protestas, reclamos, demandas. Tampoco creo que esto esté mal o deba irritarnos. Quienes sufren alguna violencia o despojo, quizás, sólo tienen palabras y gritos. Y si no tenemos otra forma de solidaridad, al menos podríamos escucharlos y respetarlos. Sí extraño que en los espacios públicos no se expresen ideas que buscan el pensamiento común, estrategias para transformar los lazos sociales en acción colectiva y los valores que sustenten el compromiso y la lealtad.

¡Cuánta necesidad tenemos de la memoria! ¡Ojala tuviéramos un archivo de la memoria vivaz e iluminador! No la memoria de muertes y fracasos, sino

de realizaciones, de producciones, de luchas y acciones que nos permitieron logros y conquistas. No es posible construir sobre lo que falta, sobre lo que no se tiene. Esto puede ser el contenido de metas y objetivos. Para construir el hogar que queremos necesitamos tierra. Primero “haber”, después, “deber”.

Jóvenes amigos, si Campo de La Ribera se destina como símbolo y lugar de memoria, que ésta sea la memoria social de realizaciones colectivas, creativas y de organización popular. Es posible que ya no queden testigos que puedan o quieran ayudar a reconstruirla. No importa. Seguramente sus huellas están en lo que hoy se esta haciendo. Y no sólo en el mundo local, en Córdoba, en la Argentina, en Latinoamérica, en el planeta. Pero hay que traer estas memorias, comunicarlas, educar con ellas. Y no como cursos escolarizados, sino como experiencias vividas que motiven y den confianza de que “sí se puede”.

Campo de La Ribera no tiene que ser organizado, dirigido y gestionado con una lógica administrativa. Tiene que ser atravesado por una Pedagogía Vivificante, sostenida por el encuentro cooperativo de distintas generaciones. Una Plaza Pública de Ciudadanía para aprender pluralidad, a conocerse y reconocerse, a empoderarse de identidades valiosas. También a descansar de una agobiante cotidianeidad, a recrearse, divertirse, hacer amigos. Y, muy especialmente, a conocer y pensar. Para que sea el empeño del presente y los sueños de futuro que den nuevos sentidos, de vocación militante, a las vidas que se perdieron.

Lucía Garay



A propósito de Campo de La Ribera

Este 24 de marzo de 2010, Campo de La Ribera abre sus puertas como sitio de Memoria. Nunca hubiera imaginado, once años atrás cuando fui por primera vez a ese lugar, que esto fuera posible. Originalmente creado como Prisión Militar, utilizado en los setenta como centro clandestino de detención, ocupado por una Escuela en los noventa y ahora Espacio de Memoria.

Una de las últimas veces que fui fue en Febrero de 2009. Por esos días se producía el traslado de la Escuela Florencio Escardó a su edificio propio, su edificio nuevo. Pocos meses después tuvo lugar la ceremonia de inauguración, con discursos, cantos, bailes y hasta con la presencia del gobernador y el ministro de educación, entre otras figuras. Diría que esa ceremonia, rito simbólico por el que pasan las escuelas en sus orígenes, llegaba al Florencio Escardó muchos años después de su puesta en funcionamiento.

Recuerdo una mañana de ese febrero mirando cómo iban sacando los muebles del viejo edificio, los cargaban en camiones y los llevaban al nuevo a pocos metros del lugar. Un año después volví, pero esta vez al lugar vacío de escuela. Ya no estaban los alumnos, ni la bandera, ni los docentes. Me pregunté, ¿Qué es este lugar ahora? Recorrí el edificio con un cierto extrañamiento... pensaba que siempre lo había visto con la escuela funcionando adentro. Ahora

me parecía vacío, silencioso, sucio. Vinieron a mi memoria relatos escuchados hace unos años: "... las docentes están organizando para hacerle una macumba a la escuela" (trabajador del Dispensario, Septiembre del 2003); "Alguien pasó el sábado por frente a la escuela y vió jóvenes saludando tras las ventanas, son las almas de los jóvenes que pasaron por acá" (vecino, 2003); "No vamos a esa parte del patio porque... mirá si te salta un militar de la tapia!" (alumnos de la escuela secundaria, 1999).¹ ¡Cuántos fantasmas acechan en ese lugar!

El Estado, que en los noventa promulgó la impunidad en cuyo marco fue posible que escuelas se instalaran en predios de un ex centro clandestino de detención, recupera veinte años después ese edificio, para que allí se abra un espacio para el trabajo de la memoria y los derechos humanos. Que el mismo Estado que renegó de ese pasado de violencia instalando allí escuelas, ahora promueva la creación de sitios para la memoria es sumamente importante. Implica un Estado que va hacia el reconocimiento de su propio accionar terrorista, ya que vale recordar que los acontecimientos sucedidos en tiempos de la dictadura militar oficialmente no existieron, fueron "atacados de inexistencia" (Davoine, 1994) y condujeron a la palabra que daba cuenta de ello, al lugar del silencio, del descrédito, del olvido donde ningún otro puede sancionar que allí "se dice".

Los proyectos que hay acerca de Campo de La Ribera como Espacio de Memoria tienen el acento en el trabajo sobre los derechos humanos entendidos en un sentido amplio, propugnando un trabajo sobre el derecho a la educación, al trabajo, a la cultura. Diría que tal tipo de pro-

yectos apuntan a pensar los espacios de memoria de una manera que no sacraliza lo que allí pasó, no pretenden conservar lugares y memorias endurecidas en el pasado, convertidas en algo sagrado, petrificado, con lo que no puede hacerse nada. Este sentido de derechos humanos se interesa en construir una relación con lo local que lo circunscribe, y para ello pone al Sitio de Memoria de cara al presente, desde lo actual, y diría —teniendo en cuenta el factor de inmensa pobreza que rodea Campo de La Ribera— desde lo inmediato.

Considero que un uso ejemplar (Todorov: 2000) de la memoria en Campo de La Ribera debería estar acompañado también de la reconstrucción de lo que allí pasó durante la dictadura militar, este es un paso que no debería soslayarse. Reconstruir estas memorias, así, en plural, podría indicarnos ciertas huellas de aquello que pasó, que se hace presente aún hoy bajo la forma de palabras, silencios, preguntas y fantasmas. Si consideramos con Davoine que la "... sucesión pasado-presente-futuro, está hecha por los hombres para estar seguros de que los muertos no vuelven" (Davoine, 1994:28): ¿Qué pasa cuando los muertos no están muertos sino que son desaparecidos? ¿Cuándo el pasado vuelve y esa sucesión no tiene lugar? Sería interesante que este espacio pudiera ser tomado como un lugar donde sobrevivientes y familiares puedan llevar sus palabras. Una de las consecuencias de que lo sucedido durante la última dictadura militar haya sido acusado de inexistencia, es que el sufrimiento, el padecimiento pasaran a ser algo privado, de allí que existan frases como "madres locas", o como "sobrevivientes sospechados de traiciones". Entonces, la posibilidad de que en estos

espacios donde se produjo el sufrimiento, las historias vividas puedan pasar de la esfera íntima y privada a la esfera pública, producirá un efecto de restitución de la trama lesionada, tendiéndose a la recuperación de su lenguaje perdido, y legitimándose el mismo como valedero y verdadero.

Quienes trabajen en este Sitio de memoria (s) tendrán que inventar los modos de recuperar, escuchar, dar lugar a las historias de los hombres y mujeres que pasaron por ahí o por otros centros clandestinos de detención, y a la de sus vecinos que sufrieron también la cercanía de estos lugares de tortura y muerte, de manera que esas historias se hagan palabra, y la palabra lazo que nombre y dé existencia. De esa manera se articulará un proyecto que propugne la sucesión temporal pasado, presente y futuro. Con ello, los sobrevivientes podrán seguir hablando, alcanzando su decir nuevos lugares por donde circular y los gritos, fantasmas y aparecidos que circundan el sector encontrarán calma.

María Molas y Molas

1. Los relatos que acompañan el artículo son extractos de entrevistas y notas de campo tomadas durante los años 1999-2004. Las notas de campo son parte del registro etnográfico, en este caso documentan pequeñas charlas, anécdotas y observaciones de la investigadora.

Referencias bibliográficas

- DAVOINE, F. GAUDILLIÈRE, J.M. (1994): "Locura y lazo social". Seminario dictado en Córdoba en 1994. Transcripción de Carlos Bergliaffa y Alfredo López.
- TODOROV, Tzvetan (2000): *Los abusos de la Memoria*. Ed. Paidós asterisco, España.

Zona de debate

Espacio Público y Transmisión. Ex Campo La Ribera

24 de marzo de 1976. Marca en el tiempo.

Campos de concentración y exterminio. Marca en el espacio.

La política de la crueldad. Marca cuerpos, memorias, vínculos, emociones. Marca territorios, olvidos, prácticas, imaginación, deseos. Marca. Hace huellas. Abre puentes. Busca desvíos. Se extravía. Se esconde. Se asoma.

Captura. Controla. Vigila.

Y duele.

24 de marzo de 2010. Marca en el tiempo.

Ex campo de concentración y exterminio La Ribera. Marca en el espacio.

La política de la potencia. La afirmación que nos abre la posibilidad de transformación y nuevos sentidos.

Ex Campo de concentración y exterminio La Ribera. Hoy lo público y lo común se ponen en juego aquí. Nos interpela a pensar en una construcción política del espacio público y en la construcción de los espacios comunes como problema. Implica transitar el entre la acción pública, la memoria, la sociabilidad y la territorialidad. Nos exige ver el territorio como espacio de múltiples apropiaciones y disputas (por el territorio y por la construcción de sentido), atendiendo a la compleja trama de actores involucrados, quienes sustentan experiencias, recursos e intereses diferenciales. Se pone así en tensión la naturaleza del territorio y la subjetividad de los actores.

Este sitio de memoria, se distingue por:

- El emplazamiento socio-espacial fuertemente diferenciado. Se trata de una zona en donde se evidencia la desigualdad social. El anclaje territorial lo ubica entre y rodeado de barrios, muy próximos y con gran densidad poblacional. Lo distingue también la cercanía al cementerio San Vicente (lugar conocido de enterramientos clandestinos).
- El “lugar” fue (y es) habitado por la comunidad –antes de su recuperación “oficial” como sitio de memoria–; cuando el estado dispone la ubicación de una escuela (inicialmente) primaria. Es también la comunidad la que participa activamente en la recuperación del lugar como “sitio de memoria”.
- La participación comunitaria (vecinos, grupos, organizaciones), la implicación institucional (escuela, instancias educativas, centro de salud), los organismos de derechos humanos, que, a través de lo que se denomina “La Red de la 5ta” debaten y sostienen ya no solo la recuperación sino la construcción de políticas de derechos humanos y de memoria, poniendo en tensión diversos sentidos, expectativas y experiencias.

Nos preguntamos,

Lo cotidiano (espacio de reproducción e innovación) ¿fue marcado en esta coexistencia, convivencia, co-presencia territorial? La tan próxima y concreta existencia de aquel lugar de muerte, que se hace experiencia cotidiana; afecta el mirar, el escuchar, el nombrar, el sentir, el oler? Afecta sentidos y sensaciones, recorridos y ritmos? Que nudos, que silencios? Afecta las narrativas? Esta experiencia y la imposición de no poder evitar/la, que altero y altera?, como y con quienes se elaboro y elabora? En relación a las narrativas y a su transmisión a otros contemporáneos y a las otras generaciones: ¿como, que y a quien se transmite? ¿Cuales son las características de esa transmisión? ¿Como se juega el sufrimiento psíquico/dolor social (mediado por la injusticia social) en una comunidad, histórica y territorialmente situada, en el haber sido víctima y testigo en lo concreto-situacional del terrorismo de estado?

Espacio y bien, publico y común, abierto y colectivo. Espacio material,

simbólico y político. Ámbito de encuentro e intercambio, de construcción y de memorias.

¿Cuáles son sus procesos de constitución, consolidación y cambio? quienes y como participan, y como impactan sobre la vida cotidiana de los actores y sobre sus barrios? ¿Cómo construyen los espacios comunes los distintos actores sociales que intervienen en la definición de este espacio (organizaciones comunitarias y sociales, vecinos, trabajadores/as y funcionaria/os municipales, provinciales y nacionales, actores privados)?

¿Cómo se caracterizan los espacios comunes?, ¿Qué lugar ocupan los espacios comunes en las demandas de los actores sociales en el marco de los procesos de gestión de este sitio de memoria? De que hablamos cuando hablamos de espacio común? Como objetivan e incorporan las “marcas de habitación”(Silva, 1991)? Como se articulan las practicas sociales y los significados construidos en torno a dicho espacio?

Ex campo de La Ribera no solo instituye un espacio común o a construir lo común sino que además, es un “bien común”, un “bien comunitario” (Meretz, 2009). El valor que posee excluye la posibilidad de ser tratado como propiedad, como bien privado de uso excluyente.

Es marca y condición, la de la participación barrial e institucional exige un detenimiento en el que, en el quienes, en el como, en el para quienes, en el para que, desde donde y porque.

Instituye una acción de desanudar lo clausurado o lo enclaustrado, lo tabicado, lo evitado, lo temido. Invita a la construcción, transformación y creación con otros... Habilita la “acción comunitaria” y la “comunicación comunitaria”. Hace lugar a la potencia de los “poderes” genuinos.

Es la experiencia de participación directa, real y efectiva de cada uno de los actores involucrados, lo que ofrece la potencia en la esperanza de construir un espacio común en el sentido de lo “construido por la comunidad”, de aquello que adquiere así significado para un colectivo.

Silvia Plaza

Referencias bibliográficas

- CATENAZZI, A.; QUINTAR, A.; CRAVINO, M. C.; *Da Representação*, N.; Novick, A. (2009). “El retorno de lo político a la cuestión urbana”. Ed Prometeo Libros-Universidad Nacional de Gral Sarmiento.
- MERETZ, Stefan (2009). “Bienes comunes”. Streifzuge.





Algunas notas sueltas (para un debate sobre Campo de La Ribera)

- Cuando la historia oficial no da lugar al relato de las experiencias vividas por sus ciudadanos, son las memorias de los protagonistas de los hechos las que mantienen vivo el recuerdo de lo sucedido. Excluidas del registro oficial, estas memorias habitan otros espacios, toman otras formas, circulando como anécdotas o leyendas, guardadas como secretos familiares, quedando a veces fuera del orden de lo decible, conformando miedos o inconclusos silencios.

- Detrás de la puerta de mi vieja habitación de la casa de los pinares hay un póster colgado que interpela a quien lo lea diciendo: “A vos también te pasó”. La foto en blanco y negro que llena todo el marco del póster es fantasmagórica, y fue tomada por un reportero gráfico en 1985 durante una marcha por las calles de Buenos Aires: las caras de la gente en la marcha son todas iguales, la misma expresión impasible, en la boca una mueca que no es ni sonrisa ni dolor, por ojos los mismos huecos negros que parece que miran, y que no. Del cúmulo de caras indistinguibles emerge, en andas sobre los hombros de un adulto, un infante con el rostro virado hacia un costado, sosteniendo con la mano una máscara blanca idéntica a la que llevan todos los que caminan a su alrededor.

Máscaras blancas, una de las tantas formas inventadas durante las últimas décadas para representar las ausencias que nos habitan.

- En Argentina, la historia oficial que se dicta entre fines de los 1980s y mediados de los 1990s decreta el paso del pasado, institucionalizando la amnesia como política de estado y la reconciliación

como modo de convivencia. Ante esto, las organizaciones de derechos humanos –creadas en su mayoría en torno a muy específicos lazos familiares con personas que fueron detenidas/desaparecidas durante la dictadura– responden con un reclamo sostenido por el esclarecimiento de lo sucedido. Bajo la consigna “memoria, verdad y justicia” se van definiendo distintas estrategias de acción y representación que conjuran la *desaparición* como *locus* de la experiencia represiva.

- Mirando el póster colgado en la puerta de mi vieja habitación me pregunto: ¿Qué fue lo que pasó? ¿Cuándo fue que pasó lo que nos pasó a vos y a mi y a todos? ¿Fue lo mismo? O ¿Cómo fue que le pasó a cada quien?

- Fragmentos de un documental. Charla entre la realizadora y dos ex alumnos del IPPEM 133 “Florencio Escardó”, Agosto 2006:

T: Cuando me cambie de colegio no sabía nada y después me enteré que era todo eso. Casi en cuarto año mi abuelo me supo comentar que era un centro clandestino, pero yo era chico, no le daba bola. Después cuando empezaron a darle manija, quería saber que había pasado y que no había pasado. Sabíamos decir con los chicos que estaban abajo los muertos de nosotros, nos pisando las aulas... que a la noche había fantasmas... se hablaban un montón de cosas, que había ruidos, gritos... hay muchos vecinos que dicen que de verdad se sentían gritos, no aparentaba ser una charla sino que había gritos de noche... mucha gente que vive ahí cerca del colegio... pero nosotros no sabíamos si creer o no creer porque no habíamos estado en ese momento... también si lo hubiéramos escuchado nos hubiéramos pegado un julepe tremendo. Después fueron a la señora esa y le preguntaron si era verdad que había escuchado y le dijeron que sí, que era verdad... que escuchaban ruidos, mas de mujeres y de bebés se sentían ruidos, en la zona viste donde esta la biblioteca, en zona ahí estaban los... se llaman los aislados, ahí se sentían mas ruidos, todo...

M: En los baños que eran los calabozos.

T: En los baños, sí, los calabozos. Los aislados se llama esa zona.

F: Ustedes ¿iban al cole antes de que se modificara el edificio?

T: No, yo no, yo caí justo cuando se había modificado.

M: Yo sí.

F: Y ¿te acordás algo?

M: Sí, me acuerdo cuando entré a primer año y era ahí en la parte donde está el comedor ahora, ahí estábamos todos amontonados y se veían soldaduras de barrotes que había por toda la pared, estaban sobrepintadas con blanco, y me acuerdo que nos dijo la preceptora: “no tengan miedo que no pasa nada, no va a salir ni un muerto, ni nada”. Así que nosotros nos mirábamos viste... y después nos pusimos a fijar en los baños, como que atrás del baño había como una ventanita chiquita y nosotros nos poníamos a espiar ahí y había como puertitas azules y del otro lado decía calabozos. Los chicos querían meterse ahí para ver lo que había. La verdad todo era feo y no estaba bien pintado, nada. Después ya empezaron a remodelar, a arreglar de a poco.

- La primera vez que fui a La Ribera fue en mayo de 2001. María volvía a la escuela secundaria para continuar con su investigación y descubrir las modificaciones realizadas en el edificio que fuera construido como prisión militar durante los años 1950s, utilizado como centro clandestino de detención durante los 1970s, y como escuela secundaria para los jóvenes de la seccional quinta en los 1990s. Creo que fuimos en colectivo. Yo iba con mi cámara de fotos encanutada en la mochila, registrando con notas mentales el viaje hacia los márgenes de mi ciudad. Los cambios se me hicieron mas notables por dentro que por fuera, en comparación con las fotos que María tenía de antes. Las paredes habían sido pintadas de color salmón y resplandecían bajo el tibio sol del invierno cordobés. Alumnos y docentes recitaban poemas alusivos al veinticinco de mayo, con palomitas de cartulina blanca y celeste fijadas a las rejas de la galería con cinta scotch. Casi todos los espacios muertos del viejo edificio carcelario habían sido tirados abajo para dar lugar a nuevos usos escolares. Excepto por esa garita, que desde la esquina del patio, nos cela todavía.

- Los edificios ¿son protagonistas? ¿testigos? ¿huellas? ¿evidencia?

- La institucionalización de las estrategias de acción y categorías de representación que emergen de las prácticas de la memoria militante puede llegar a opacar o silenciar otras experiencias y puntos de vista sobre la historia reciente. Para entender cómo ha sido, y es todavía, el haber vivido bajo un régimen de terror, es necesario expandir el horizonte.

- Una anciana del barrio recuerda las ollas de chocolate humeante que llegaban desde el cuartel a su escuela en las fechas patrias. Otra vecina cuenta que en tiempos de necesidad, fue en el cuartel donde consiguió frazadas y comida para alimentar a sus hijos. Los relatos de aviones sobrevolando la zona y los tiros defendiendo el cuartel durante el golpe del '55 se multiplican, delineando un hito en la historia del barrio que se cuenta peronista.

- Ribera es margen, borde, orilla. El lugar donde termina la ciudad y empieza la pampa. Un sitio particularmente interesante para examinar el horizonte.

- Un sitio de memoria debería servir como espacio para re-pensar-nos. Un sitio que no decreta sentidos sino que provoque preguntas, relatos e indagaciones. Un sitio disparador de proyectos de reflexión y acción colectiva que multiplique las estrategias de memoria, para que la memoria no sea una sola, en singular, sino que sean muchas las voces y los sentidos. Un sitio en el que los protagonistas de la historia no sean solo las víctimas, los objetos o testigos directos de la represión, con un recorte temporal que vaya mas allá de la última dictadura para abarcar la complicada historia de relaciones entre civiles y militares que nos atraviesa como sociedad en lucha. Un sitio abierto, múltiple y en movimiento. Un sitio en el que podamos entrar y participar todos, no solo como visitantes sino también y, principalmente, como hacedores de la historia. Nuestra historia.

Florencia Marchetti



"Calzonazo". Intervención audiovisual de Ana Mohaded y otros artistas.

Foto: Pablo Becerra.



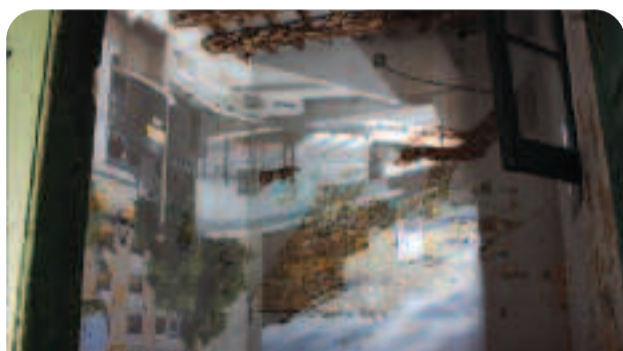
Ciclo Escena y Memoria. Presentación de la publicación Escena y Memoria 2009.

Foto: Pablo Becerra.



Video instalación de Ciro del Barco sobre textos de Higinio Mena.

Foto: Pablo Becerra.



Apertura del ciclo Intervenciones de Memoria. Instalaciones de Demolición/Construcción.

"La mirada que habita", de Jorge Martín. Instalaciones de dispositivos de "cámara oscura", en diferentes habitaciones del Sitio de Memoria ex D2. Foto: Pablo Becerra.



"La demolición de todos", de Graciela De Oliveira.

Acción de traspaso, mano en mano, de unos 1000 mosaicos desde el Centro Cultura España Córdoba hasta el "tranvía" en el Sitio de Memoria del ex D2.

Foto: Pablo Becerra.



"Correspondencia", de Soledad Sánchez Goldar.

Performance en el Patio de Legales del Sitio de Memoria del ex D2. Obra que surge a partir de cartas escritas en el exilio y que son bordadas sobre trajes que pertenecen al padre de la artista. Foto: Pablo Becerra.



Recorriendo Memorias. Trabajo de memorias locales en el barrio San Martín.

Foto: Pablo Becerra.



Instalación de Ciudad de la Memoria. Artefacto que alberga un recorrido de memoria en el espacio público.

Trabajo de Tesis de alumnos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC.

Foto: Pablo Becerra.



Apertura del Sitio de Memoria "Campo La Ribera".

Foto: Alejandro Frola.



Movilización en repudio al golpe de Estado de 1976.

Foto: Alejandro Frola.



Movilización en repudio al golpe de Estado de 1976.

Foto: Pablo Becerra.



Ciclo Escena y Memoria. Obra Teatral "Al final de todas las cosas".

Escrita y dirigida por Daniela Martín.

Foto: Pablo Becerra.



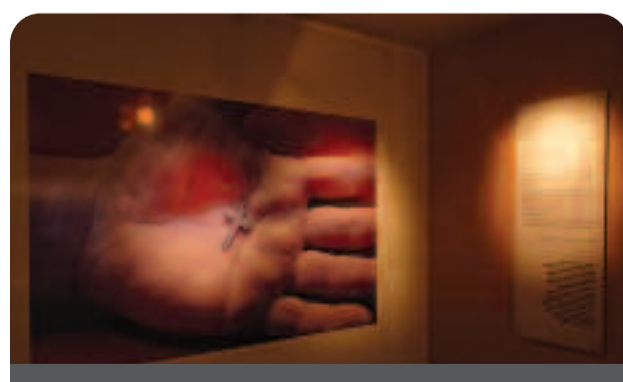
Señalización del Ex Centro Clandestino de Detención "Comisario de Unquillo".

Foto: APM.



Inauguración del memorial "manos a la memoria". Espacio construido con cerámicas hechas por el público en la apertura del sitio de memoria (2009) y los integrantes de los talleres artísticos Nuestras Manos, de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos "La Perla". 27/03/10.

Fotos: Pablo González.



Apertura muestra "(Sobre)vidas". Inauguración de (sobre) VIDAS. Muestra de objetos sacados del campo de concentración "La Perla". Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos "La Perla".

Fotos: María Noel Tabera.